



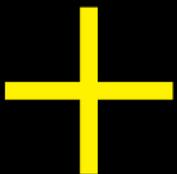
BALANCE DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS Y DURANTE 2020



TANIA RENEAUM PANSZI

DIRECTORA EJECUTIVA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO

Los derechos humanos son una
herramienta de transformación.



**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DEFENSORES DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
AGENDA REACTIVA**

AGRADECIMIENTOS

A MEMBRESÍA,

ACTIVISTAS

Y ALIADAS



Queremos agradecer tu apoyo y aporte en 2020. Nuestra misión de poner fin a las violaciones graves contra los derechos humanos en México y a nivel internacional es más relevante que nunca.

A nivel global 2020 ha sido un año impactante en muchos sentidos, enfrentamos la emergencia sanitaria de COVID-19 y una crisis económica sin precedentes, lamentamos la muerte de aquellas personas que hemos perdido, atesoramos las muestras de solidaridad y alzamos nuestras voces para defender los derechos humanos de todas las personas.

En México, vemos con preocupación las medidas que el gobierno está tomando para hacer frente a esta emergencia, a esta crisis. Observamos un aumento en la violencia contra las mujeres y personas defensoras; un debilitamiento en los mecanismos y programas que protegen los derechos de las mujeres y personas defensoras; y, una escasa protección a nuestra primer línea de ataque en esta emergencia, las personas trabajadoras de la salud.

Para la sección mexicana 2020 ha sido un año de muchos aprendizajes y logros. Como verás en detalle en las siguientes páginas hemos logrado avances significativos en los casos que acompañamos; continuamos posicionando a la sección mexicana como un referente político y en la agenda mediática a nivel nacional e internacional; consolidamos nuestras alianzas con organizaciones y colectivos a nivel nacional y con secciones del movimiento; fortalecimos nuestra comunidad para aprender y actuar de manera conjunta; y, nos seguimos posicionado en el movimiento internacional como un referente en materia de violencia contra las mujeres y como un ejemplo de sección que se adapta y responde a contextos complejos.

En 2020, nada de lo logrado hubiera sido posible sin la colaboración y participación de la membresía, el Comité Directivo, la Oficina Nacional, donantes y nuestras personas activistas. Este año significó repensar cómo trabajamos, qué estrategias debemos seguir, cuáles son nuestras prioridades para poder continuar trabajando para nuestra misión. Cada acción nos hace más fuertes y nos hace seguir la dirección correcta para poner a México como un país referente en el movimiento internacional y continuar como la organización líder en materia de derechos humanos en el país.

De nuevo, agradecemos tu pasión, tu apoyo, tu donación y tu tiempo y esperamos que tú y tus personas queridas estén saludables.

Siguiendo el lema de nuestra campaña de Karla Pontigo: la Lucha Continúa. Contigo continuaremos luchando y fortaleciendo el movimiento por la defensa de los derechos humanos.

Atentamente,

Luz Marcela Villalobos Andrade
Presidenta de Amnistía Internacional México

Tania Reneaum Panszi
Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México

ÍNDICE

RESUMEN DE IMPACTOS

8

INTRODUCCIÓN

14

2.5 Ejecuciones extrajudiciales
22

2.6 Detenciones arbitrarias
22

2.7 Desapariciones forzadas
23

2.8 Derechos sexuales y reproductivos
24

2.9 Libertad de expresión y reunión
24

2.10 Tortura y otros malos tratos
25

2.11 Derechos de las personas migrantes,
refugiadas y solicitantes de asilo
26

3. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS 28

3.1 Violencia contra las mujeres
28

3.1.1 Alondra González
29

3.1.2 Karla Pontigo y la campaña
internacional #LaLuchaContinúa
30

3.1.3 Movilizaciones masivas inéditas
en el marco del Día Internacional de las
Mujeres 8M
31

3.1.4 Proyecto Vivan las Mujeres II
32

3.1.5 Queremos nuestro presupuesto
33

3.1.6 Informe sombra al Comité para la
Eliminación de la Discriminación contra la
Mujer de la ONU
34

3.1.7 Lanzamiento de informe “Como
anillo al dedo”
34

3.1.8 Movilización, activismo y educación
de derechos humanos
35

3.1.8.1 Conformación de la red Vivan
las Mujeres
35

3.2 Personas defensoras de tierra,
territorio y medio ambiente
39

3.2.1 Julián Carrillo
40

3.2.2 Cierre de campaña Valiente
40

3.2.3 Planes de protección medidas
colectivas y comunitarias
41

3.2.4 Ley y mecanismo de protección
a personas defensoras de derechos
humanos y periodistas
41

3.2.5 Ratificación del Acuerdo Escazú
42

3.2.5 Movilización, activismo y educación
de derechos humanos
43

3.2.5.1 Consolidación de la red
juvenil Valiente
43

3.3 Acciones de solidaridad nacional
45

3.3.1 XLII Edición de la marcha del Orgullo
LGBTI
46

3.3.2 Éxito de convocatoria acción
Ayotzinapa 6 años
47

3.3.3 Liberación de Mónica Esparza
47

3.3.4 Movilización, activismo y educación
en derechos humanos
48

3.4 Acciones de solidaridad internacional
49

3.4.1 Escribe por los Derechos 2019 y José
Adrián
50

3.4.2 Escribe por los Derechos 2020
51

3.4.3 Pronunciamiento diplomático de
México sobre el caso Taner y los 10 de
Estambul (Juicio Büyükada)
52

3.4.4 Inclusión de la “Atención especial a
grupos de situación de vulnerabilidad”,
a recomendación de AI México, en el
discurso del Presidente Andrés Manuel
López Obrador durante la reunión
extraordinaria del G20 sobre la Pandemia
de Covid-19
52

3.4.5 Mención en el informe anual 2019 de
la Comisión Interamericana de Derechos
Humanos
53

3.4.6 Participación en el VII Seminario
entre organizaciones de la sociedad civil
mexicanas y europeas, en el marco del
IX Diálogo de alto nivel México-Unión
Europea sobre Derechos Humanos
53

3.4.7 Participación en el Foro social con
OSC mexicanas de la sala de coordinación
y respuesta oportuna e integrada a
la crisis en relación con la pandemia
del Covid-19 (SACROI Covid-19) de la
Comisión Interamericana de Derechos
Humanos (CIDH)
53

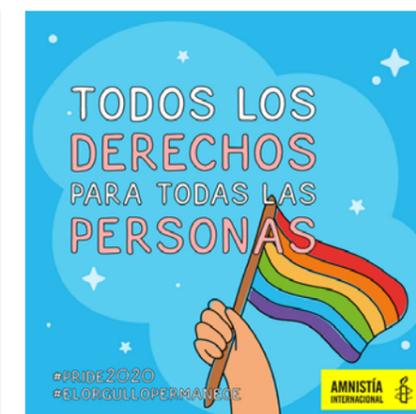
3.4.8 Participación en el diálogo con la
sociedad civil sobre la posición de México
en el G20 de la Secretaría de Relaciones
Exteriores
54

3.4.9 Abstención de México en la
resolución del Consejo de Derechos
Humanos sobre la renovación de la
misión internacional independiente de
determinación de los hechos sobre la
República Bolivariana de Venezuela
54

3.4.10 Histórica votación de la resolución
moratoria sobre pena de muerte en la
Asamblea General de la ONU promovida
por México y Suiza
54

3.4.11 Movilización, activismo y educación
en derechos humanos
55

3.5 Logros del movimiento dirigidos a
organismos internacionales conseguidos
a lo largo del año
58



2. BALANCE DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS Y DURANTE 2020 16

2.1 Violencia contra las mujeres
17

2.2 Personas defensoras de tierra,
territorio y medio ambiente
19

2.3 Derecho a la salud
20

2.4 Homicidios ilegítimos
21

3.6 Agenda Reactiva
59

3.6.1 Informe “El costo de curar” y campaña #PrometoCuidarte
60

3.6.2 Informe “Expuesto, acallado y atacado”
61

3.6.3 Reactivas en represión de protestas de mujeres
62

3.6.4 Movilización, activismo y educación en derechos humanos
63



3.7 Fortaleciendo nuestro movimiento
64

3.7.1 Nueva página web y premio
65

3.7.2 Mayor número de activistas que ingresan a la organización
66

3.7.3 Jueves Activos y Miércoles Entre Pares
66

3.7.4 Lanzamiento de la campaña de #SéLaDiferencia
67

3.7.5 Movilización, activismo y educación en derechos humanos
68

4. GOBERNANZA
70

4.1 Comisión de activismo y estrategia de activismo
70

4.2 Asamblea General Anual 2020
70

4.3 Asamblea Global
72

4.4 Estrategia global
72



4.5 Reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Directivo
72

4.6 Reuniones con el secretariado internacional, junta directiva internacional y foros de presidentas
72

5. CRECIMIENTO DE AI MÉXICO
74

5.1 Oficina Nacional AI México
75

5.2 Recaudación de AI México
75

5.2.1 Número de donantes individuales
75

5.2.2 Monto recaudado a través de donantes individuales
76

5.3 Presupuesto y ejercicio de recursos
77

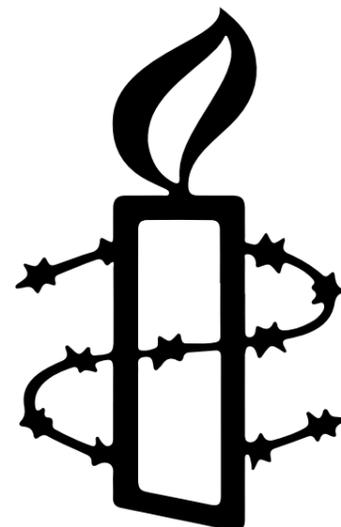
5.3.1 Ingresos
77

5.3.2 Gastos
78

¿Por qué donar?
80



6. PLATICANDO CON TANIA RENEaum PANSZI, DIRECTORA EJECUTIVA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO
82



POWER

PRINCIPALES IMPACTOS DEL AÑO



Justicia y reparación para Alondra



José Adrián logró su acuerdo reparatorio



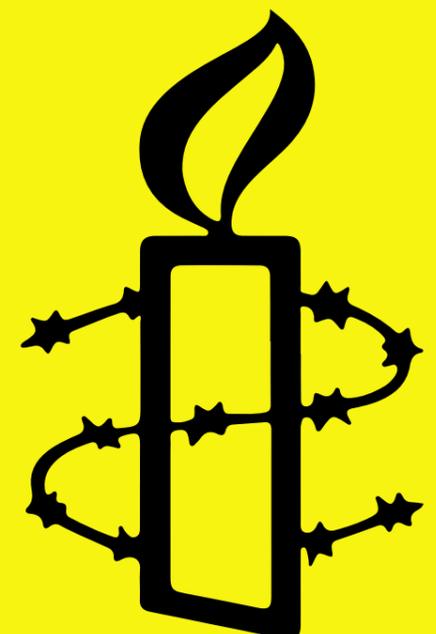
El Senado aprobó la ratificación del Acuerdo Escazú



¡Queremos nuestros presupuestos!



Karla Pontigo y la campaña #LaLuchaContinúa



MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



Activistas



Activistas mujeres



Activistas hombres



Activistas no binarios



+25

Activistas mayores a 25 años

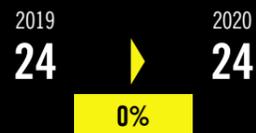


-25

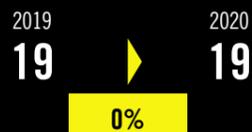
Activistas menores a 25 años



Grupos de activismo



Acciones convocadas por Oficina Nacional



Acciones convocadas por las personas activistas



Personas movilizadas



Personas que participan en actividades de EDH



Personas que participan en actividades de EDH y que realizaron al menos una acción



Actividades educativas realizadas u organizadas por activistas



Personas que participaron en talleres de formación y/o recibieron acompañamiento



** En el 2019, las actividades educativas fueron presenciales, mientras en 2020 fueron de manera virtual. Al pasar a la modalidad virtual tuvimos un incremento significativo de las personas participantes en actividades educativas. Sin embargo, hemos tenido que gestionar el proceso de aprendizaje y adaptación a las plataformas virtuales, tanto de nuestro equipo como de las personas participantes, tanto para la facilitación como para el llamado a tomar acción.

ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

*Este dato es un estimado, ya que muchas de las acciones son digitales y no son realizadas desde las cuentas de redes sociales de AI México, dificultando su medición.

CIFRAS DEL AÑO COMUNICACIÓN



Personas seguidoras en Facebook

2019 427,167 ▶ 2020 432,629

+1.3%



Tasa de *engagement** en Facebook

2019 ND ▶ 2020 2.6%

ND



Personas seguidoras en Twitter

2019 167,769 ▶ 2020 172,807

+3%



Tasa de *engagement** en Twitter

2019 ND ▶ 2020 3.28%

ND



Personas seguidoras en Instagram

2019 10,640 ▶ 2020 16,943

+59.2%



Tasa de *engagement** en Instagram

2019 ND ▶ 2020 8.38%

ND



Visitas en la página web

2019 153,481 ▶ 2020 185,395

+20.8%



Número de "ME GUSTA" en Facebook

2019 431,353 ▶ 2020 435,674

+1%



Total de entrevistas

2019 197 ▶ 2020 286

+45.2%



Total de menciones en medios

2019 1,520 ▶ 2020 2,750

+80.9%



FACEBOOK



TWITTER



INSTAGRAM

CIFRAS DEL AÑO RECAUDACIÓN Y COMUNICACIONES CON MEMBRESÍA



Monto recaudado

2019 \$9,211,584.40 ▶ 2020 \$7,935,758.77

-13.8%



Donantes activos

2019 5,077 ▶ 2020 4,176

-17.7%



Nuevos donantes

2019 1,177 ▶ 2020 546

-53.61%



Reactivaciones

2019 441 ▶ 2020 295

-33.11%



Aumentos de donación

2019 121 ▶ 2020 192

59%



Correos enviados a membresía

2019 ND ▶ 2020 269,028

ND



ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.
* Tasa de *engagement* es la proporción del número de personas que interactúan con nuestro contenido entre el número de personas que estamos llegando con él.

ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

INTRODUCCIÓN

EL 2020 FUE UN AÑO DE MOMENTOS HISTÓRICOS NO SOLO PARA AMNISTÍA INTERNACIONAL (AI) MÉXICO, SINO TAMBIÉN PARA EL PAÍS, LA REGIÓN Y EL MUNDO.

Empezamos el año siguiendo nuestra misión de realizar acciones centradas en impedir y poner un fin a los abusos graves contra los derechos humanos, nos enfrentamos a una emergencia sanitaria y a una crisis económica, nos adaptamos y continuamos nuestra lucha. Trabajamos para erradicar la violencia contra las mujeres; defender a las personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente; impulsar la solidaridad con los casos que acompaña nuestro movimiento a nivel nacional e internacional; y

monitorear y alzar nuestras voces en contra de las violaciones a derechos humanos como parte de nuestra agenda reactiva, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19.

En este informe damos a conocer las acciones de comunicación y campañas, movilización, activismo, educación en derechos humanos, incidencia y crecimiento que desplegamos durante 2020. El informe está dividido en cuatro apartados.

En el primer apartado abordamos nuestro balance en la situación de los derechos humanos en nuestros dos temas prioritarios: violencia contra las mujeres y personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente. En violencia contra las mujeres, veremos cómo se han mantenido las cifras de asesinatos de mujeres en últimos 10 años, a pesar de las medidas que se han tomado hasta la fecha; y como en 2020, observamos un aumento significativo en el número de mujeres que reportan incidentes de violencia. En personas defensoras, detallamos la creciente violencia contra personas defensoras en los últimos 10 años; y como en el 2020 se han debilitado los mecanismos para su protección.

En el segundo apartado presentamos nuestros principales impactos en nuestros temas prioritarios y nuestros ejes estratégicos: solidaridad nacional e internacional, agenda reactiva y el fortalecimiento del movimiento.

En violencia contra las mujeres, se logró un gran avance en el proceso de justicia y reparación del daño del caso de Alondra González. También detallamos el acompañamiento y logros en el caso de Karla Pontigo a través de nuestro trabajo de incidencia y la campaña internacional #LaLuchaContinúa. Alzamos nuestra voz y movilizamos un número histórico de personas en la jornada del Día Internacional de las Mujeres. Junto con otras organizaciones desplegamos una estrategia comprensiva para detener la reducción en los presupuestos de programas de atención y protección dirigidos a mujeres. Conformamos una red de mujeres activistas que lucharán por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en sus comunidades.

En personas defensoras cerramos las campañas de Julián Carrillo y Valiente, elaboramos un documento sobre planes de protección con medidas colectivas y comunitarias con base en las experiencias de las comunidades de Cuetzalan y Coloradas de la Virgen. Luchamos por la incorporación de un enfoque colectivo y comunitario en la Ley de Protección a Personas Defensoras y Periodistas; y frenar la eliminación del fideicomiso del Mecanismo de Protección. Acabamos el año con la ratificación del Acuerdo Escazú, impulsado por un esfuerzo coordinado entre varias organizaciones.

En solidaridad nacional consolidamos nuestra participación en la XLII Edición de la Marcha del Orgullo LGBTI por medio de varias acciones de branding, de comunicación y movilización digital. Logramos una convocatoria muy exitosa para nuestro llamado a la acción de Ayotzinapa 6 años. También celebramos la liberación de Mónica Esparza después de 7 años de que fue privada de su libertad.

En solidaridad internacional cerramos una de las campañas más exitosas que tuvimos de Escribe por los Derechos, la cual contribuyó a lograr el acuerdo reparatorio de José Adrián. Asimismo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) incluyó varias referencias de nuestras referencias sobre la situación de derechos humanos en México en su informe anual 2019.

La agenda reactiva de 2020 estuvo principalmente enfocada a responder a las violaciones de derechos humanos debido a la emergencia sanitaria de COVID-19. Se publicaron dos informes que visibilizan las situaciones que enfrentan las personas trabajadoras de la salud y desplegamos varias acciones para exigir que se les proteja, en particular siendo la primera línea de acción en la pandemia. También denunciemos las violaciones a derechos humanos de mujeres que han protestado en varios estados de México.

Igualmente, realizamos varios esfuerzos para fortalecer a nuestro movimiento. Implementamos varias estrategias como los Miércoles “Entre Pares” y los “Jueves Activos” para ampliar nuestras audiencias, fortalecer nuestra relación con nuestra comunidad y promover el intercambio de experiencias entre activistas, membresía y simpatizantes. Este año desarrollamos acciones para incorporar a más activistas a nuestro movimiento.

En el tercer apartado abordaremos nuestra gobernanza y los logros en diferentes espacios y mecanismos dentro de la sección mexicana y el movimiento. Durante 2020 se presentó la Estrategia de Activismo en diferentes foros y se espera que 2021 empiece su implementación. También, debido al confinamiento, la Asamblea General Anual se realizó en línea para garantizar la seguridad de las personas participando y para fortalecer el proceso de toma de decisiones dentro de la sección.

En cuarto apartado detallaremos sobre el personal de AI México, el crecimiento y las finanzas de la sección mexicana durante 2020. En 2020 se dio un impulso acelerado a la estrategia de crecimiento digital para sumar nuevas personas donantes y membresía a la organización. A partir de la generación de leads digitales para contactación telefónica, la optimización de canales de donación en línea, el crecimiento en simpatizantes y un plan de comunicaciones digitales de bienvenida, se está fortaleciendo un nuevo canal y nuevas herramientas para el crecimiento del movimiento.

Finalmente, hablaremos con Tania Reneaum, Directora Ejecutiva de AI México, que nos compartirá su perspectiva del trabajo de la sección en un año marcado por la pandemia de COVID-19 y su balance al cumplir cuatro años al frente de la Dirección Ejecutiva de la sección mexicana.



En los últimos 10 años, se tomaron medidas para disminuir las violaciones a derechos humanos de mujeres y de personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente. Sin embargo, éstas han sido insuficientes e ineficaces para hacer frente al desafío. Continuamos observando las mismas cifras en homicidios de mujeres y feminicidios y hay un incremento significativo a la violencia dirigida hacia las personas defensoras.

En 2020, la emergencia sanitaria de COVID-19 y la crisis económica, llevó a la profundización de las causas estructurales, la reversión de avances logrados y el surgimiento de nuevas dimensiones a las violaciones de derechos humanos. Al 31 de diciembre de 2020, han fallecido 125,807 personas y hay 1,426,094 personas contagiadas¹.

En respuesta a la gravedad de la emergencia, en abril, el gobierno aplicó políticas de austeridad a través de un decreto que recorta el gasto público salvo en programas que se consideraban prioritarios, como varios proyectos importantes de infraestructura. En septiembre, el Congreso de la Unión disolvió varios fideicomisos públicos, entre ellos los establecidos para apoyar la

protección de defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas y víctimas de violaciones de los derechos humanos, y para abordar el cambio climático.

Asimismo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación siguió sin analizar la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, que había sido impugnada en 2019 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante una acción de inconstitucionalidad.

El gobierno desplegó más efectivos militares la estrategia de seguridad pública que las dos administraciones presidenciales anteriores.

En mayo, el presidente emitió un decreto que permitía el despliegue permanente de las fuerzas armadas en operaciones de seguridad pública hasta marzo de 2024. El decreto carece de normativa sustantiva para garantizar que el comportamiento de las fuerzas armadas fuera conforme con las normas internacionales. El presidente también anunció que el control de los puertos y puntos de aduana pasaría a las fuerzas armadas.

De parte de Al México, continuamos preocupadas por la situación de derechos humanos en México.

¹ Secretaría de Salud (2020). Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario (31 de diciembre de 2020). Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/nuevo-coronavirus-en-el-mundo-covid-19-comunicado-tecnico-diario-260189>



2.1. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las violencias contra las mujeres en México son generalizadas. En la última década las cifras de violencia extrema contra las mujeres se han mantenido. Entre enero de 2010 y junio de 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó un total de 31,046 asesinatos de mujeres², siendo el primer trimestre de 2020 el lapso con la mayor cantidad: 1,844³. Asimismo de 2015 a 2020 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reportó un total de 19,408 asesinatos de mujeres, de los cuales 4,533 están siendo investigados como feminicidios⁴.

Durante los últimos 10 años ha habido modificaciones normativas en materia de

violencias contra las mujeres como la reforma constitucional del artículo 1 y la tipificación del feminicidio en el Código Penal Federal (CPF). A lo largo de estos 10 años todos los códigos penales de las entidades federativas tienen tipificado el delito de feminicidio. Sin embargo, no todas las tipificaciones se ajustan a lo establecido en el artículo 235 del CPF en lo relativo a su clasificación como figura autónoma o agravante del homicidio, a su tipicidad, antijuridicidad⁵.

En 2020, el SESNSP registró 3,752 asesinatos de mujeres, de los cuales 969 están siendo investigados como feminicidios. Esto nos da un total de 10 mujeres ase-

sinadas al día, en promedio, a lo largo del último año. El Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Jalisco y Ciudad de México son las entidades federativas que registran las mayores cifras absolutas de investigaciones de feminicidios; mientras que Morelos, Colima, Nuevo León, Sonora, Veracruz presentaron las tasas más elevadas por cada 100.000 mujeres⁶.

Otro indicador de las violencias contra las mujeres son las llamadas al número de emergencia (911). Durante 2020, de acuerdo con datos del el SESNSP, las llamadas al 911 para denunciar incidentes de violencias contra las mujeres aumentaron notablemente respecto al año anterior: en 2020

² Cabe señalar que el INEGI utiliza el concepto de “defunciones femeninas por presunción de feminicidio”.
³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Estadísticas vitales de mortalidad, Base de datos de Defunciones Generales de homicidio del INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>
⁴ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). Incidencia delictiva de violencia contra las mujeres a diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnspp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>
⁵ SEGOB, INMUJERES, ONU Mujeres, La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1995-2020, SEGOB, ONU Mujeres, INMUJERES, México, 2020. Disponible en: https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/diciembre%202020/violenciafeminicidamx_pd-f?la=es&vs=4649
⁶ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). Incidencia delictiva de violencia contra las mujeres a diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnspp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>



se reportaron 260,067, frente 197,693 en 2019⁷. Sin embargo, el Presidente de la República continúa minimizando el problema de la violencia contra las mujeres, cuestionando la validez de las llamadas telefónicas realizadas a los servicios de emergencia para denunciar la violencia de género en el ámbito familiar y criticando las protestas de las mujeres contra los feminicidios.

Asimismo, después de que se produjeran importantes protestas sociales, el gobierno desistió de aplicar medidas de austeridad para las Casas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Sin embargo, el Instituto Nacional de las Mujeres recortó el 75% (151 millones de pesos mexicanos) de su presupuesto operativo en julio.

En septiembre, familiares de mujeres asesinadas ocuparon las oficinas de la Comisión

Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en protesta por la falta de avances por parte de las autoridades en el tema de la violencia contra las mujeres.

Un total de 21 Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres seguían vigentes en 18 entidades federativas. Al terminar el año no había ninguna señal de que estos mecanismos hubieran reducido la violencia de género.



Las personas defensoras de derechos humanos en México están expuestas a riesgos graves, amenazas, intimidaciones, y hasta la muerte, como resultado de sus actividades en defensa de los derechos humanos y el ejercicio de su libertad de expresión. De acuerdo con un informe elaborado por Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos y Peace Bridges Internacional, de diciembre de 2012 a noviembre de 2018 hubo un marcado incremento de la violencia contra defensores y defensoras, al registrarse al menos 161 personas defensoras de derechos humanos asesinadas.⁸ Quienes trabajan en defensa de la tierra y el territorio, particularmente en pueblos indígenas, están en mayor exposición. Según datos del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C, entre el 1 de enero

de 2012 y el 31 de diciembre de 2018, se identificaron 460 casos de ataques a personas defensoras ambientales. Los años con el mayor número de agresiones fueron 2015 y 2016, con 107 y 85 ataques contra personas defensoras del medio ambiente y territorio, respectivamente⁹.

Actualmente el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras y Periodistas (Mecanismo, en adelante), que tiene 1,313 personas y colectivos como beneficiarios¹⁰, funge como un aparato reactivo para proteger la vida e integridad de las personas defensoras y periodistas que ya han sido atacadas. Sin embargo, continúa sin atender las causas estructurales de la violencia y no genera acciones preventivas, y por tanto, resulta insuficiente.

Las medidas despliegan el Mecanismo tampoco proponen respuestas comprensivas que atiendan a las necesidades diferenciadas de poblaciones en riesgo y situación de vulnerabilidad, como son las mujeres y las personas defensoras en contextos comunitarios y colectivos.

Con la llegada de la nueva administración encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la violencia en contra de las personas defensoras continuó. Pese a la pandemia por el COVID-19, al menos 24 personas defensoras de derechos humanos fueron asesinadas, incluyendo nueve defensoras del medio ambiente, y cinco defensoras por una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres y población LGBTI¹¹.

⁷ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). Incidencia delictiva de violencia contra las mujeres a diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

⁸ WOLA y PBI (2019). CAMBIANDO EL CURSO DE LA IMPUNIDAD MARZO DE 2019. Disponible en: https://www.wola.org/wp-content/uploads/2019/03/SPN_WOLA-PBI-2019.pdf

⁹ CEMDA (2019). Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales. México, 2019. Disponible en: <https://www.cemda.org.mx/en-2019-se-registraron-39-ataques-contra-personas-defensoras-del-medio-ambiente-15-de-ellas-fueron-asesinadas/>

¹⁰ ONU DH (8 de octubre de 2020). La Federación Mexicana de Ombudspersons, CNDH y ONU-DH lamentan la decisión de eliminar fideicomisos sin garantizar alternativas para la protección de derechos humanos. Disponible en: https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1524:la-federacion-mexicana-de-ombudspersons-cndh-y-onu-dh-lamentan-la-decision-de-eliminar-fideicomisos-sin-garantizar-alternativas-para-la-proteccion-de-derechos-humanos&Itemid=265

¹¹ Espacio OSC (2020). El informe Situación de la defensa de derechos humanos y la libre expresión en México a partir de la pandemia por COVID-19. Disponible en: <https://espacio.osc.mx/mexico-informe-expone-ataques-sistematicos-contra-personas-defensoras-de-ddhh-y-periodistas-en-el-marco-de-la-pandemia/>



En 2020 se extinguió el Fideicomiso del Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y el Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, ambos necesarios para financiar las medidas de protección para estos grupos en situación de vulnerabilidad. Aún se desconoce la ruta establecida para que el Gobierno cumpla sus responsabilidades internacionales derivadas de estos fideicomisos. Esto puede vulnerar las medidas de protección para 1.313 personas (887 defensores y defensoras de los derechos humanos y 426 periodistas).

Hay retrasos preocupantes en la revisión e implementación de las recomendaciones de la ONU-DH, quien hizo un Diagnóstico en 2019 sobre el funcionamiento del Mecanismo. Preocupa que las acciones del Mecanismo sigan enfocadas en medidas físicas de protección, sin ampliarse suficientemente para medidas más holísticas y de enfoque preventivo.

También, las personas defensoras manifestaron su preocupación por el megaproyecto conocido como Tren Maya. El presidente reaccionó acusándoles públicamente de ser “falsos ambientalistas”. Seis relatores especiales de la ONU enviaron una carta al gobierno expresando una serie de motivos de preocupación sobre el proyecto del Tren Maya, algunos de ellos relacionados con el derecho de los pueblos indígenas a la tierra y a la salud, y también con las posibles consecuencias medioambientales del proyecto.

En octubre, México ratificó el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), que incluye medidas de protección para los defensores y defensoras de los derechos ambientales y pertenecientes a pueblos indígenas

2.3. DERECHO A LA SALUD

El personal sanitario de México manifestó su preocupación ante la falta de acceso a suficientes equipos de protección personal para trabajar de manera segura respondiendo al mismo tiempo a la pandemia de COVID-19. En 2020 fallecieron por COVID-19 en México al menos 2.397 profesionales de la salud.

Varias personas trabajadoras de la salud fueron agredidas físicamente en lugares o transportes públicos. La reacción del gobierno fue realizar una campaña pública para sensibilizar sobre el importante papel que desempeñaba el personal sanitario y para combatir el estigma contra este colectivo. Varias personas trabajadoras de la salud expresaron su preocupación por las contrataciones irregulares y la falta de subsidio por enfermedad y otras



prestaciones, lo que en ocasiones les acarreó represalias. Jorge Pérez, de 70 años, trabajador de limpieza en un hospital público, fue despedido por la empresa que lo contrató tras haber denunciado públicamente sus precarias condiciones laborales.

2.4. HOMICIDIOS ILEGÍTIMOS

En 2020, observamos varios homicidios debido al uso desproporcionado de la fuerza por parte de las autoridades de seguridad en México. La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (OACNUDH) y numerosas organizaciones de derechos humanos condenaron la muerte de Giovanni López Ramírez (de 30 años), ocurrida el 5 de mayo cuando se encontraba bajo custodia de la policía municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos (Jalisco). La familia de Giovanni denunció que la policía lo había detenido en el marco de la aplicación de las medidas contra la COVID-19 porque no llevaba cubrebocas, pero las autoridades estatales negaron esa información.

También, aparecieron imágenes de video de una operación de las fuerzas armadas en Nuevo Laredo (Tamaulipas) que tuvo lu-

gar el 3 de julio. Los soldados mataron a Arturo Garza, de 19 años, que estaba desarmado y había sobrevivido a un tiroteo entre militares y un presunto grupo delictivo.

En un suceso diferente, integrantes de la Guardia Nacional mataron a Jéssica Silva, de 35 años, en la ciudad de Delicias (Chihuahua) al abrir fuego contra el vehículo en el que ella regresaba de una protesta de agricultores por los derechos sobre el agua. El esposo de Jéssica resultó herido de gravedad en el ataque. La Guardia Nacional declaró al principio que sus efectivos habían repelido un ataque armado, pero posteriormente admitió que el ataque contra la pareja había sido un “accidente”. La Fiscalía General de la República detuvo a seis agentes de la Guardia Nacional en relación con los sucesos.

Una detención es **ARBITRARIA** cuando:

No está basada en una ley

Se hace por discriminación en contra de la persona detenida

No se le da a la persona un juicio justo
(por ejemplo porque no se cumplen los requisitos legales o porque se le detiene sin que haya evidencia objetiva en su contra)

Se realiza cuando la persona estaba ejerciendo pacíficamente sus derechos humanos

Se detiene a una persona sólo por su condición migratoria y sin intervención de un juez

*Basado en las categorías de detención arbitraria del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas.



2.5. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

La Fiscalía General de la República intentó cerrar la investigación sobre la muerte de 22 personas a manos de soldados en Tlatlaya (Estado de México), ocurrida en 2014, antes de haber investigado adecuadamente la responsabilidad de la cadena de mando en el caso. El intento de cierre fue paralizado por representantes de las víctimas, y dos funcionarios fueron declarados culpables de tortura en relación con los hechos

2.6. DETENCIONES ARBITRARIAS

Agentes de la policía estatal de Jalisco detuvieron arbitrariamente al menos a 27 personas durante las protestas que tuvieron lugar a raíz de la muerte de Giovanni López Ramírez, en la ciudad de Guadalajara a principios de junio. Las personas manifestantes fueron trasladadas en vehículos sin distintivos y estuvieron en paradero desconocido durante varias horas. Diversas organizaciones locales declararon que al menos 20 de estas detenciones podrían constituir desaparición forzada. El gobernador del estado de Jalisco anunció posteriormente que los agentes de policía involucrados serían sometidos a investigaciones penales.

En marzo, la Fiscalía General del Estado de Yucatán anunció que cerraba, por falta de pruebas, la investigación sobre la detención arbitraria y tortura en 2016 de José Adrián (que tenía entonces 14 años). La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Yucatán aprobó un acuerdo de reparación integral del daño para José Adrián y su familia.

La disposición constitucional que permitía la detención sin cargos (conocida como “arraigo”) no se derogó durante el año.

2.7. DESAPARICIONES FORZADAS

Las desapariciones forzadas cometidas por agentes del Estado y las desapariciones a manos de agentes no estatales seguían siendo motivo de preocupación, mientras los sospechosos de responsabilidad penal gozaban de una impunidad casi absoluta. En marzo se instituyó por decreto el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense como grupo de trabajo multidisciplinario e independiente. Este mecanismo estaba concebido para identificar los más de 38.000 cadáveres en espera de análisis forense localizados en todo el país. wContemplaba la presencia de organizaciones de la sociedad civil en su órgano de coordinación, pero los grupos de familiares de las personas desaparecidas únicamente tenían condición de participantes y no estaban integradas en la coordinación. Las autoridades federales declararon que en 2020 se habían registrado 6.957 casos de personas desaparecidas. La cifra total de denuncias de personas desaparecidas en

México desde 1964 ascendía a 82,647, de las cuales 63.939 se habían producido en el último decenio.

En julio, el Fiscal Especial para el caso de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa que fueron víctimas de desaparición forzada en 2014, anunció que se habían identificado los restos mortales de Christian Rodríguez Telumbre, descubiertos en noviembre de 2019 en una barranca próxima a la ciudad de Cocula (estado de Guerrero). Las autoridades también declararon que la versión oficial de los hechos presentada por el gobierno anterior había sido rechazada por los nuevos órganos encargados de la investigación. Durante el año se emitieron docenas de órdenes de arresto contra funcionarios públicos por su posible relación con el caso. Entre ellos figuraba Tomás Zerón, encargado de las investigaciones de la Fiscalía General de la República en el momento de las des-

apariciones, que fue acusado de tortura, desaparición forzada y alteración de la escena del crimen. Además, por primera vez en el caso, se dictaron varias órdenes de arresto contra miembros de las fuerzas armadas. También se detuvo a un militar, además de a un miembro de la Secretaría de la Marina.

En septiembre, el Senado aprobó la competencia del Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas para examinar casos individuales.



2.8. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

En julio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó una orden que pretendía cambiar la legislación que criminalizaba el aborto en el estado de Veracruz. En mayo, el Congreso del estado de Guanajuato rechazó un proyecto de ley para la despenalización del aborto en el estado.

2.9. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE REUNIÓN

Continuaron las amenazas, el hostigamiento y los ataques contra las personas trabajadoras de medios de comunicación y, según los datos oficiales disponibles en noviembre, al menos 19 periodistas fueron asesinados durante el año.

En mayo se tuvo noticias de que Notimex, la agencia de noticias estatal, estaba involucrada en una campaña difamatoria contra varios periodistas y medios de comunicación que publicaban contenidos críticos con el gobierno, que incluía una red de programas robot y cuentas falsas en las redes sociales supuestamente financiadas con fondos públicos.

En agosto, un juez federal impuso una pena de 50 años de cárcel para el autor material del asesinato de la periodista Miroslava Breach, muerta a manos de varios hombres armados en su domicilio de Chihuahua en 2017.

En septiembre, una carta firmada por 650 periodistas y académicos acusó al presidente de actuaciones que afectaban a la libertad de expresión, incluidas una serie de declaraciones públicas que debilitaban a la prensa



al favorecer un entorno propicio a la censura, sanciones administrativas y el uso indebido de la ley para intimidar a la prensa.

En 2020, mujeres realizaron manifestaciones multitudinarias en varias ciudades contra el feminicidio y otras formas de violencia de género. En varios casos, la policía respondió empleando fuerza excesiva, detenciones arbitrarias, robo de teléfonos móviles, y ataques físicos, psicológicos y sexuales, entre otras violaciones de derechos humanos. Las autoridades estatales y federales también estigmatizaron en sus declaraciones públicas a las mujeres que se manifestaban. En agosto, la policía de la ciudad de León (estado de Guanajuato) detuvo arbitrariamente a 22 mujeres y golpeó y agredió sexualmente a varias mujeres y niñas. En noviembre, la policía utilizó armas de fuego con munición viva en una serie de manifestaciones, en su mayor parte pacíficas, de mujeres que protestaban contra los feminicidios en Cancún.

2.10. TORTURA Y OTROS MALOS TRATOS

La tortura y otros malos tratos seguían siendo motivo de honda preocupación. Las investigaciones sobre los informes de tortura eran generalmente defectuosas y los sospechosos de responsabilidad penal rara vez comparecían ante la justicia. El Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes aún no se había hecho público al concluir el año.

Dos policías del Estado de México fueron condenados a siete años de prisión por utilizar la tortura para obtener confesiones falsas de tres mujeres sobrevivientes de la masacre de Tlatlaya en 2014.

La superviviente de tortura sexual Mónica Esparza fue excarcelada en marzo, más de

siete años después de que fuera detenida arbitrariamente y torturada por la policía en la ciudad de Torreón (estado de Coahuila). Fue absuelta de los cargos basados en confesiones falsas que se habían obtenido mediante tortura, pero ningún agente había sido acusado de los delitos cometidos contra ella.

Adrián Vásquez Lagunes no había obtenido reparación del estado de Baja California, pese a una decisión de 2015 de la que entonces era la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California que establecía que debía ser indemnizado por haber sido torturado por la policía de Tijuana en 2012. Adrián contrajo la COVID-19 en junio y tuvo que afrontar la enfermedad en una situación económica precaria y prácticamente sin apoyo del Estado.



2.11. DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO

Las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo continuaban enfrentándose al uso excesivo de la fuerza y la detención arbitraria por parte de las autoridades, así como a secuestros, agresiones y homicidios a manos de actores no estatales.

En enero, los agentes de la Guardia Nacional utilizaron gas lacrimógeno durante una operación para detener a centenares de migrantes que atravesaron la frontera sur de México. Asimismo, en marzo, arrastraron y golpearon a migrantes que participaban en una protesta que se celebró en un centro de detención de migrantes en Tapachula.

También en marzo, un solicitante de asilo guatemalteco murió después de que una protesta de migrantes detenidos que exigían ser liberados derivara en un incendio en el centro de detención de Tenosique.

Las autoridades migratorias dejaron en libertad en abril y mayo, debido al peligro que suponía la COVID-19, a centenares de migrantes reclusos en centros de detención. Sin embargo, hubo escasa información sobre estas liberaciones y persistía la preocupación de que pudieran haberse producido deportaciones o devoluciones en ese contexto.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) recibió 41.227 solicitudes de asilo en 2020, frente a las 70,427 de 2019. El número más elevado de personas solicitantes de asilo procedía de Honduras, seguido de Haití, Cuba y El Salvador. Las autoridades migratorias detuvieron a 87,260 personas migrantes irregulares, entre ellos más de 11.000 menores de edad, y deportaron a 53,891 personas, lo que representaba una disminución respecto a 2019. La

inmensa mayoría de las personas deportadas procedían de Centroamérica.

Las OSC presentaron nueve requerimientos entre abril y finales del año solicitando que se liberara a todas las personas bajo custodia por razones de inmigración y que se pusiera fin a ese tipo de detenciones debido al peligro que suponía la COVID-19. Un juez federal de Ciudad de México resolvió que todas las personas reclusas por razones de inmigración debían ser puestas en libertad. Sin embargo, las autoridades no cumplieron con la sentencia y las detenciones continuaron, privando así a los migrantes de su derecho a la libertad, además de a la salud.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde AI México realizamos varias acciones orientadas a defender el derecho de las mujeres y niñas de tener una vida libre de violencia.

3.1.1. ALONDRA GONZÁLEZ

Alondra Guadalupe González Arias, de 20 años, vivía en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. El 10 de marzo de 2017 fue encontrada sin vida con signos evidentes de violencia en el departamento en el que había convivido con su expareja. Un mes antes de su muerte, Alondra había puesto una denuncia por violencia doméstica contra su expareja. Esta denuncia se realizó con golpes visibles y una lesión en el cuello producto de un intento de ahorcamiento. A raíz de la denuncia, la Agente del Ministerio Público emitió una orden de protección, pero no la comunicó a las autoridades encargadas. Por tanto, las medidas de protección nunca se activaron: Alondra nunca estuvo protegida por las autoridades.

La muerte se investigó desde un inicio como feminicidio y la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco emitió una orden de protección.

En 2018, documentamos las violaciones a derechos humanos que se cometieron en el caso de Alondra y desde entonces acompañamos el caso.

En 3 de abril de 2019, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CDHJ) emitió la recomendación 05/2019, por la violación de los derechos humanos a la vida, a la integridad física y psíquica, a la libertad y a la seguridad personal, por la obligación de garantía; al respeto a la dignidad inherente a su persona y el derecho a una vida libre de violencia y a ser libre de toda forma de discriminación; el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, en relación con los derechos de las víctimas de delitos y de violaciones de los derechos humanos, lo anterior acuñado de las actuaciones que integran el expediente de queja 4691/2018, derivado del feminicidio de Alondra. El 29 de abril, el gobierno del estado de Jalisco aceptó la recomendación.

El 13 de mayo el estado de Jalisco cumplimentó la orden de aprehensión del presunto responsable del feminicidio de Alondra. Esta orden fue girada desde marzo de 2017, una semana después del feminicidio. El 19 de mayo el presunto responsable fue vinculado a proceso, con lo cual se abrió el camino a que se haga justicia en este feminicidio.

Este año seguimos acompañando a Nancy Arias, la madre de Alondra, para lograr todas las medidas establecidas en la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. Éstas incluyen: el otorgamiento de la custodia del hijo e hija de Alondra (el cual se logró en febrero); la dotación de una vivienda propia y un memorial en que el estado reconozca su responsabilidad en el feminicidio de Alondra, así como una serie de garantías de no repetición que permitan que el Estado de Jalisco prevenga efectivamente los feminicidios.

Después de 3 años del feminicidio de Alondra el 9 de noviembre se dictó sentencia condenatoria en su caso contra la persona que el Estado de Jalisco considera responsable de su muerte. Este es un gran avance en el acceso a la justicia y verdad para la familia de Alondra

Seguiremos nuestro trabajo para que se logren el resto de las medidas reparatorias y justicia para Alondra, Nancy y su familia.



3.1.2. KARLA PONTIGO Y LA CAMPAÑA INTERNACIONAL #LALUCHACONTINÚA

El 28 de octubre del 2012, el hermano de Karla Pontigo fue a buscarla en la salida de su lugar de trabajo, como habían acordado. Al no encontrarla en la salida, se alarmó y entró al lugar de trabajo a la fuerza, ya que no querían dejarlo pasar. Ahí, la encontró gravemente herida y sin poder comunicarse con ella. Karla murió el día siguiente en el hospital a causa de las heridas.

El hospital en que Karla fue atendida no documentó las lesiones y violencia que presentaba el cuerpo de Karla. El lugar en que Karla fue encontrada fue limpiado a las pocas horas, con lo que se perdió evidencia de un posible crimen.

Al realizar la necropsia, el Servicio Médico Forense identificó varios indicios de una posible agresión sexual. Sin embargo, estas evidencias fueron perdidas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí.

El caso de Karla fue investigado como un homicidio culposo, es decir, como un accidente, a pesar de que las características de su muerte configuran un feminicidio: la madre de Karla presentó evidencias de que su hija era acosada en el trabajo y se identificaron evidencias de violencia sexual en el cuerpo de Karla. Durante el proceso de investigación de la muerte de Karla no se citó a los testigos que la familia presentó. La familia de Karla y sus abogados no pudieron acceder al expediente de la investigación de su muerte durante varios meses.

En noviembre del año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió el amparo del caso de Karla, invalidando el proceso por homicidio culposo que había iniciado la Fiscalía General de Justicia de San Luis Potosí (FGJSLP).

En su lucha por justicia, la familia ha sido víctima de amenazas de muerte y hostigamiento por parte de personas desconocidas.

En 2020 continuamos exigiendo que la muerte de Karla Pontigo sea investigada como un feminicidio y lograr la reparación integral del daño. En febrero la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) remitió la sentencia a la FGJSLP para que reabra la investigación de la muerte de Karla con perspectiva de género. En abril, la FGJSLP creó la Unidad Especializada, Multidisciplinaria e Itinerante en Materia de Género en la Investigación, Persecución, Litigación y Concentración de Asuntos Relacionados con Muertes Violentas de Mujeres y Feminicidios (UEMI), cuyo primer caso de investigación es el de Karla Pontigo. En mayo, la UEMI abrió una investigación sobre la muerte violenta de Karla como feminicidio. De parte de Amnistía Internacional México, dimos seguimiento a la orden de la SCJN con la Fiscalía, junto con Esperanza Luciotto, madre de Karla, y la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho. También, continuamos la incidencia con la Presidencia Municipal de San Luis Potosí para la instalación de un memorial para Karla, el cual acordó instalar el 28 de mayo de 2021. El 29 de octubre se puso la placa en el lugar que estará el memorial.

El 28 de mayo, en el cumpleaños de Karla, lanzamos la campaña internacional #LaLuchaContinúa en medios y redes sociales, la cual busca exigir que se abra una investigación a las y los servidores públicos que cometieron omisiones en la investigación de la muerte violenta de Karla; que se repare integralmente el daño a la familia; y que la sentencia de la SCJN por el caso de Karla sea reconocida a nivel nacional. Se contó con contribuciones de Eréndira Derbez, una ilustradora y escritora en temas de género, arte y política.

El Grupo 22 San Luis Potosí realizó una sesión Entre Pares “La Lucha Continúa” para hablar sobre el caso de Karla y compartir la campaña con otras personas activistas. También se realizaron cuatro acciones convocadas por activistas en San Luis Potosí y a nivel nacional exigiendo justicia para Karla. Asimismo, ofrecimos una clase a 24 estudiantes de la Universidad Iberoamericana para dar a conocer el caso de Karla Pontigo para sensibilizar y comprender el impacto de la violencia contra las mujeres, en este caso el feminicidio. Logramos 17 menciones y 11 entrevistas en medios para hablar del caso.

#LALUCHACONTINÚA

JUSTICIA PARA KARLA

3.1.3. MOVILIZACIONES MASIVAS INÉDITAS EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8M

Los tres días (del 7 al 9 de marzo) de las movilizaciones que se realizaron en marco del Día Internacional de las Mujeres marcaron un momento histórico para los movimientos de derechos humanos de las mujeres, incluyendo Amnistía Internacional, en México y en la región de América Latina. A nivel nacional, la indignación generalizada por la brutalidad de los feminicidios de Ingrid Escamilla y la pequeña Fátima Cecilia en febrero fueron el detonante para movilizar masivamente a muchas personas que nunca habían decidido tomar acción en las movilizaciones.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, el Zócalo Capitalino acogió el concierto “Tiempo de Mujeres” en el cual participaron las artistas Sara Curruchich, Ana Tijoux y Mon Laferte. Durante el concierto el 7 de marzo acompañamos a la cantante y compositora guatemalteca de origen maya Sara Curruchich, quien es además activista y defensora de los derechos de las mujeres y de los pueblos originarios de su país. Sara nos brindó un espacio para exigir el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia e invitar a las personas presentes a participar en la marcha del día siguiente.

Nuestra intervención en el concierto fue un momento inédito para AI México, ya que posicionamos nuestra organización y trabajo en materia de violencia contra las mujeres frente a más de 50.000 personas que estaban presentes en el concierto.

El 8 de marzo, el Día Internacional de las Mujeres, participamos en la marcha en conjunto con el resto de los colectivos de la Ciudad de México. Fue un llamado enérgico a respetar los derechos de las mujeres y garantizarles una vida libre de violencia.

En alianza con Greenpeace México, 2,800 personas se registraron para formar parte de nuestro contingente y estimamos que más de 1,500 personas marcharon con AI México, uniéndose a la representación de un movimiento internacional de derechos humanos. Sara Curruchich también participó en el contingente y nos brindó la oportunidad de participar en un concierto más íntimo con ella en el Péndulo, para reafirmar nuestra exigencia en contra de la violencia contra las mujeres.

Finalmente, fuimos parte del Paro Nacional #UnDíaSinNosotras el 9 de marzo para protestar en contra de la violencia que afecta a las mujeres todos los días en nuestro país. 76% del staff son mujeres y todas pararon. Fue un llamado al Estado mexicano para que cumpla con su deber de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres.

76%
DEL STAFF DE
AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO
SOMOS MUJERES
ESTAMOS EN PARO
#UNDÍASINNOTRAS
#VIVAN
SMUJERES



3.1.4. PROYECTO VIVAN LAS MUJERES II



Entre 2017 y 2019, con financiamiento de la Fundación ING, estuvimos desarrollando el Proyecto “Vivan Las Mujeres”, que busca contribuir a prevenir y erradicar el feminicidio en México. En marzo de este año iniciamos la segunda fase del proyecto que tiene como objetivo construir capacidades locales para combatir la impunidad en los feminicidios en la Ciudad de México, Jalisco, Estado de México y Michoacán.

Como parte de este proyecto, impulsamos las actividades que realizamos en el marco del Día Internacional de las Mujeres; la campaña #LaLuchaContinúa para exigir justicia para Karla Pontigo; y, las acciones que llevamos a cabo en el contexto de la pandemia de COVID-19 para garantizar el derecho a una vida libre de violencia de mujeres.



Dentro de este proyecto, también creamos una red de mujeres activistas, la Red Vivan las Mujeres (RVLM), para fortalecer a activistas locales y contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres en sus comunidades.

El 16 y 17 de octubre se realizó el Encuentro de la Red Vivan las Mujeres, el cual tuvo como objetivos: 1) conformar la RVLM; 2) conocer la organización de Amnistía Internacional, el trabajo de movilización e incidencia política de la sección mexicana; 3) reflexionar e informar sobre los derechos humanos de las mujeres, particularmente sobre su derecho a vivir una vida libre de violencia, profundizando en conceptos como el feminicidio y violencia feminicida. Contamos con la participación de 87

mujeres y al menos 30 de ellas realizaron una acción derivada del Encuentro.

Asimismo, del 30 de noviembre al 4 de diciembre se realizaron cinco talleres, “Feminicidios, acceso a la justicia e impunidad”, en el cual participaron 74 integrantes de la Red Vivan las Mujeres. Se buscó introducir los aspectos principales en relación con el tema del feminicidio en México.

También se llevaron a cabo cuatro talleres con 29 OSC y 42 personas, los cuales se centraron en identificar las diferentes tácticas (activismo, incidencia, sensibilización, movilización, campañas y actividades educativas) para realizar un cambio para prevenir, erradicar y atender los feminicidios en cuatro entidades de la república: Michoacán, Jalisco, Ciudad de México y Estado de México.



QUEREMOS NUESTRO PRESUPUESTO

3.1.5.



El 23 de abril, las autoridades mexicanas publicaron las medidas de austeridad en el Diario Oficial de la Federación. Junto con Equis Justicia para las Mujeres (Equis) y la Red Nacional de Refugios (RNR) analizamos el decreto y concluimos que las medidas de austeridad mencionadas podrían tener implicaciones en los programas orientados a garantizar los derechos humanos de las mujeres, particularmente aquellos destinados a la atención y prevención de las violencias.

A partir de esa reunión, generamos una serie de acciones conjuntas:

- 🔗 Lanzamos una [carta abierta](#) al Presidente de la República y la Secretaría de Gobernación para expresar nuestras preocupaciones, a la cual se adhirieron 163 organizaciones de la sociedad civil.
- 🔗 El 22 de mayo, junto con Equis, RNR y la Red Casas de la Mujer Indígena o Afroamericana (CAMI), tuvimos una reunión con la Secretaría de Gobernación y titulares de las dependencias gubernamentales a cargo de la atención a las mujeres que viven violencia. Presentamos nuestras preocupaciones incluidas en la carta abierta.
- 🔗 Acompañamos la reunión con dos conferencias de prensa muy exitosas, la primera para presentar nuestras preocupaciones contenidas en la carta y la segunda para comunicar los [resultados de la reunión](#) con las autoridades federales. Contamos con la presencia de 112 medios asistentes, resultando en 119 menciones y 19 entrevistas en medios.
- 🔗 El 8 de julio, realizamos un llamado a una [Acción Urgente](#) a la red de activistas a nivel global de Amnistía Internacional,

con el apoyo de Equis, la RNR y la Red Nacional de Casas de la Mujer Indígena y Afroamericana (CAMIs).

- 🔗 Junto con Equis y la RNR, mandamos una alegación a la Relatora Especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Dubravka Simonovic, para informarle sobre los recortes presupuestarios. Resultó en un comunicado de prensa en donde ella y otras personas especialistas de la ONU expresan preocupación al respecto y solicitan al Estado mexicano a garantizar que los servicios esenciales, como los relacionados con la violencia contra las mujeres y la salud sexual y reproductiva, permanezcan disponibles durante la pandemia de COVID-19 y posteriormente.
- 🔗 Para frenar cualquier recorte a programas para proteger y promover los derechos de las mujeres través del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación se entregaron 6,013 firmas, recolectadas a través de una petición, a la Comisión de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados, la cual fue acompañada por una [conferencia de prensa](#).
- 🔗 Nos reunimos con los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Dulce María Sauri, la presidenta de la Mesa Directiva y el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva en la Cámara de Diputados.

A pesar de nuestros esfuerzos, se aprobaron varios recortes a programas para mujeres principalmente de salud, de salud sexual y reproductiva, y de atención y protección a mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, continuaremos nuestra lucha para exigir a las autoridades que se garantice el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

3.1.6. INFORME SOMBRA AL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER DE LA ONU

EN AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO REALIZAMOS UN **INFORME SOMBRA** SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL ESTADO MEXICANO PARA CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES DE LA CEDAW EN 2018... PERO ¿ENTENDISTE ALGO??

CEDAW
LA CEDAW ES EL COMITÉ DE NACIONES UNIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.

EL INFORME SOMBRA ES UNA HERRAMIENTA DE MONITOREO Y VIGILANCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

ESTAS SON NUESTRAS RECOMENDACIONES:

FEMINICIDIOS

- IMPULSAR LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LOS PROTOCOLOS PARA LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LOS FEMINICIDIOS.
- ASEGURAR QUE TODAS LAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES SEAN INVESTIGADAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- ASEGURAR RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA QUE LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE INVESTIGACIÓN DE FEMINICIDIOS PUEDAN LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES.

DESAPARICIÓN DE MUJERES Y NIÑAS

- INVITAR AL COMITÉ CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE LA ONU A UNA VISITA OFICIAL.
- ASEGURAR QUE LA FGR Y LAS FISCALÍAS ESTATALES SE COORDINEN E IMPLEMENTEN EL PROTOCOLO HOMOLOGADO PARA LA BÚSCUDA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS.
- QUE EL MECANISMO EXTRAORDINARIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE CUENTE CON RECURSOS, PERSONAL Y COMPETENCIAS ADECUADOS PARA OPERAR.
- HACER PÚBLICA LA METODOLOGÍA DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS.

ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

- ASEGURAR RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LAS INSTITUCIONES, LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADOS A PROMOVER LA IGUALDAD Y A GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
- GARANTIZAR QUE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 NO DERIVEN EN RETRÓCESOS EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

Reforzando nuestros esfuerzos para defender los derechos de niñas y mujeres, enviamos un [informe](#) sobre la situación de México en materia de feminicidios, desaparición de niñas y mujeres y la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres al Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) de la ONU. Esto se da en el marco de la revisión de medio término del cumplimiento del Estado mexicano de las recomendaciones emitidas en 2018 por el mismo Comité.

Adaptamos el informe a un [formato más accesible y didáctico](#) para las personas; y lo acompañamos con una estrategia en redes sociales y medios, con 66 menciones, para una mayor difusión.

Estamos contribuyendo a visibilizar la necesidad de que el Estado mexicano lleve a cabo acciones más contundentes para dar cabal cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW.



También, se le presentó al informe a Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género del Estado de México, con miras a el próximo año trabajar con ellas en la implementación de las recomendaciones emitidas en el informe.

Nuestro informe desde AI México y nuestra campaña expone a nivel internacional la situación que se vive en el Estado de México en busca de justicia y visibiliza el problema a nivel nacional y exposición a nivel internacional.

3.1.7. LANZAMIENTO DE INFORME “COMO ANILLO AL DEDO”

Tras meses de investigación, la sección mexicana lanzó el 3 de diciembre su primer informe de autoría propia “[Como anillo al dedo](#)”, el cual analiza el impacto que la respuesta del Estado de México a la pandemia de COVID-19 ha tenido en los servicios de procuración de justicia del estado relacionados con la investigación de los feminicidios y las desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas. El informe se realizó a través de una presentación virtual con Tania Reneaum (nuestra Directora Ejecutiva); Marta Martí (investigadora); y, Arely Varela (abogada de OSC Id(h)reas), como ponentes; y, Erika Guevara (Directora para las Américas de AI), como maestra de ceremonia. Cerca de 80 personas asistieron a la presentación a través de nuestras plataformas en línea y fue retomada en medios por medio de 19 menciones y 2 entrevistas.

Además del documento oficial de informe, creamos un [sitio web “fanzine”](#) para encontrar la información del informe y hallazgos de una manera sintética, atractiva y animada. Logramos que tenga 536 visitas al sitio web y le dimos difusión a través de redes sociales. A comparación de otras páginas de nuestro sitio, las personas le dedican más tiempo (04:31), lo cual indica que se toma su tiempo para explorar el fanzine.



3.1.8. MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Durante el 2020, 2329 personas participaron en actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos en violencia contra las mujeres.

En total participaron **2,329** personas

3.1.8.1. CONFORMACIÓN DE LA RED VIVAN LAS MUJERES

En el marco del proyecto Vivan Las Mujeres financiado por Fundación ING, organizamos la creación de una nueva red de activistas en la sección mexicana: la Red Vivan las Mujeres (RVLM). El objetivo es contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres a través del activismo, la movilización, la educación en derechos humanos y la incidencia, con una mirada feminista e interseccional, en los espacios y comunidades donde nos desarrollamos.

La convocatoria para su conformación fue muy exitosa, ya que aplicaron 508 mujeres, de las cuales fueron seleccionadas 87, de diversas entidades federativas del país. Con una identidad gráfica de RVLM, lanzamos una mini campaña de difusión digital, así como una estrategia de pauta digital para acercar nuestro proyecto y convocatoria a más personas.

Durante noviembre y diciembre, las integrantes participaron en el taller, “Feminicidios, acceso a la justicia e impunidad”, así como acciones digitales por el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas.



La RVLM ha tenido un impulso inicial amplio, intenso, con un carácter propositivo, el cual ha favorecido que la red sea autogestiva.

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Fátima de cántamos	5	Puebla	22-febrero	Grupo Puebla
Cine debate: "Una Cuestión de Género"	14	Yucatán	05-marzo	Grupo Mérida
Cine debate: "Casi Divas"	9	Yucatán	06-marzo	Grupo Mérida
Curso: Discriminación y violencia contra las mujeres	108	Ciudad de México	4 y 12 marzo	Oficina Nacional
Conferencia: El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	13	Chihuahua	08-marzo	Oficina Nacional
Taller: Acciones juveniles para prevenir la discriminación contra las mujeres	17	Baja California	08-marzo	Maritza Valdez, activista de Tijuana, Baja California
Marcha #8M	(2800 registros) más de 1500	Ciudad de México	08-marzo	Oficina Nacional
Marcha #8M	50	Chihuahua	08-marzo	Grupo Chihuahua
Marcha #8M	10	Chiapas	08-marzo	Grupo Derechos para Todxs
Marcha #8M	10	Guadalajara	08-marzo	Grupo 4
Marcha #8M	20	Guanajuato	08-marzo	Grupo 57
Marcha #8M	30	Michoacán	08-marzo	Grupo Michoacán
Marcha #8M	20	Nuevo León	08-marzo	Grupo 42
Marcha #8M	30	Baja California Norte	08-marzo	Grupo AmnesTJ
Jornada de activismo #8M	30	Baja California Norte	08-marzo	Grupo AmnesTJ
Plática: La Importancia del Activismo en la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres	20	Guanajuato	10-marzo	Grupo 57
Acción simultánea por Alondra	17	Guanajuato	10-marzo	Grupo 22
Acción simultánea por Alondra	20	Guanajuato	10-marzo	Grupo 57
Acción simultánea por Alondra	120	Guanajuato	10-marzo	Grupo Michoacán
Jornada Resiliente	50	Puebla	14-marzo	Grupo Puebla

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Exposición virtual: violencia contra las mujeres	75	Ciudad de México	29-abril	Oficina Nacional
Acción digital cumpleaños Alondra	101	Ciudad de México	28-mayo	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares "El ABC de las políticas de Amnistía Internacional; Violencia contra las mujeres"	19	Guanajuato y Ciudad de México	03-junio	Marcela Villalobos y Mayo Meza Trejo
Taller virtual: Acciones Juveniles para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres.	102	Yucatán	6 y 7 junio	Grupo de Activismo Yucatán
Sesión virtual con el museo Memoria y Tolerancia: ¿Qué es la violencia contra las mujeres? y qué acciones contribuyen a prevenirla discriminación y violencia contra las mujeres	128	Ciudad de México	18 junio	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares "La Lucha Continúa"	18	San Luis Potosí	01-julio	Grupo 22 San Luis Potosí
Movilización digital Karla Pontigo	53	Ciudad de México	17-julio	Alma Martínez Espinoza
Movilización digital #LaLuchaContinúa	298	San Luis Potosí	25-julio	Grupo 22 San Luis Potosí
Taller: Equidad de género y derechos humanos	8	Ciudad de México	25 agosto	Oficina Nacional
Taller: Prevención de la violencia contra las mujeres	8	Ciudad de México	27 agosto	Oficina Nacional
Clase sobre el caso de Karla Pontigo	24	Ciudad de México	28 septiembre	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares "Feminicidios en el Estado de México"	20	San Luis Potosí	07-octubre	Grupo Toluca
Plática - Prevención de la violencia contra las mujeres	150	Ciudad de México	14 octubre	Elsa Olvera, activista e integrante de la Red Juvenil Valiente
Acción digital Karla Pontigo	25	Nacional	15-octubre	Activistas taller 19 de septiembre
Encuentro Red Vivan las Mujeres	87	Ciudad de México	16 y 17 octubre	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares "Amnistía Internacional y la represión de mujeres que protestan"	19	Guanajuato	21-octubre	Grupo León

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Altar por los feminicidios	5	Baja California	01-noviembre	Grupo AmnesTJ
Curso - Feminicidios: datos y análisis de casos en México - Museo Memoria y Tolerancia	288	Ciudad de México	4, 11, 18 y 25 noviembre	Oficina Nacional
Taller - Prevención de la violencia contra las mujeres	22	Ciudad de México	24 y 25 noviembre	Brittney López, activista e integrante de la Red Juvenil Valiente
Acción digital #25N	120	Nacional	25-noviembre	Red Vivan Las Mujeres
Cine Debate #VivanLasMujeres	11	Baja California	25-noviembre	Grupo AmnesTJ
Acción digital #25N	64	Yucatán	25-noviembre	Grupo Mérida
Taller - Feminicidios, acceso a la justicia e impunidad	16	Ciudad de México	30-noviembre	Oficina Nacional
Taller - Feminicidios, acceso a la justicia e impunidad	15	Ciudad de México	1 diciembre	Oficina Nacional
Taller - Feminicidios, acceso a la justicia e impunidad	14	Ciudad de México	2 diciembre	Oficina Nacional
Taller - Feminicidios, acceso a la justicia e impunidad	13	Ciudad de México	3 diciembre	Oficina Nacional
Taller - Feminicidios, acceso a la justicia e impunidad	16	Ciudad de México	4 de diciembre	Oficina Nacional
Conversatorio - Informe: Como anillo al dedo	17	Ciudad de México	14 de diciembre	Oficina Nacional



PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

En AI México seguimos desplegando acciones de incidencia, comunicación, campaña, educación en derechos humanos, movilización y activismo orientadas a promover la defensa de las personas que defienden la tierra y el territorio en México.

3.2.1. JULIÁN CARRILLO

Julián Carrillo fue un líder rarámuri que denunció públicamente la tala y la minería en su comunidad en Coloradas de la Virgen, Chihuahua. Julián fue asesinado en octubre de 2018. Retomamos su caso en el informe "Entre Balas y Olvido".

En enero de 2019, se detuvo a los dos responsables materiales del asesinato de Julián, pero todavía no se habían identificado a los autores intelectuales. Durante 2019, estuvimos exigiendo a las autoridades que se realicen medidas integrales para la reparación del daño, incluyendo la atención adecuada a los familiares de Julián Carrillo y la reanudación las mesas de trabajo de la Alerta Temprana en Chihuahua con más seriedad.

En el segundo trimestre del 2019, trabajamos en la preparación de una misión de observación de alto nivel de la mesa de alerta temprana en Chihuahua con la participación de embajadas europeas. Cuando se realizó la misión, las representaciones europeas visitaron a la familia de Julián Carrillo y se reunieron con las organizaciones que dan seguimiento al caso. A partir de ello, en la reunión con autoridades, las representaciones transmitieron las demandas de la familia y las organizaciones, y manifestaron su preocupación por los riesgos que enfrentan las personas defensoras de tierra y territorio en el Estado de Chihuahua.

Desde la sección mexicana continuamos apoyando los esfuerzos de incidencia de la Alianza Sierra Madre, A.C. (ASMAC), la organización que acompaña el caso de Julián Carrillo. Durante el año, nos reunimos con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) del Estado de Chihuahua para dar seguimiento al plan de atención integral para lograr la reparación del daño.

También, este año concluimos la campaña de Julián con la entrega de las 61,555 firmas al Gobernador de Chihuahua. En dicha reunión, contamos con la presencia del Fiscal General de Chihuahua, CEAV de Chihuahua, la familia de Julián, ASMAC y CEDHEM. Puedes ver la entrega de firmas, aquí.

VALIENTE

3.2.2. CIERRE DE CAMPAÑA VALIENTE

Después de dos años de campaña, Al México y todo el movimiento cerramos la campaña Valiente, la cual tenía como objetivo en exigir la protección de las personas defensoras de tierra y territorio. Desplegamos varias acciones para documentar, denunciar y actuar para proteger los derechos de aquellas personas que cuidan el medioambiente.

Difundimos el [informe](#) sobre las apropiaciones de tierras para actividades ganaderas comerciales ilegales en la Amazonia. También, acompañamos a las comunidades de Coloradas de La Virgen y Cuetzalan en su exigencia para la protección de sus derechos como personas defensoras.

Asimismo, durante la campaña, se conformó y consolidó la Red Juvenil Valiente, la cual busca formar y fortalecer a activistas jóvenes centrados en el tema de personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente.



3.2.3. PLANES DE PROTECCIÓN MEDIDAS COLECTIVAS Y COMUNITARIAS

En un contexto de violencia creciente contra las personas defensoras, consideramos que es necesario tener un sistema de protección que se adapte a los contextos y necesidades de las personas en riesgo. Por ello, con recursos de la Fundación Ford, realizamos un proyecto para el diseño de medidas colectivas y comunitarias de protección de personas defensoras de tierra y territorio, resultando en un documento técnico y los planes de protección de las comunidades de Cuetzalan en Puebla y Coloradas de la Virgen en Chihuahua. El proyecto se desarrolló con las comunidades y retomó las experiencias de otras organizaciones defensoras en América Latina que enfrentan problemáticas similares.

El 14 de septiembre, presentamos ante el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas el documento "[Hacia una protección colectiva y comunitaria para personas defensoras de tierra y territorio en México](#)" y los planes de protección de las comunidades, junto con la Unión de Cooperativas Tosepan (Tosepan) de Cuetzalan y Alianza Sierra Madre A.C. (ASMAC) de Coloradas de la Virgen. El Mecanismo de Protección acordó valorar e incorporar los planes de protección en los planes integrales.

Asimismo, el documento se compartió con organismos internacionales y embajadas en México, el cual derivó en una reunión con representantes de países miembros de la Unión Europea para dar a conocer la metodología.



3.2.4. LEY Y MECANISMO DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

ESPACIO OSC
Para la Protección de Personas Defensoras y Periodistas

Este año continuamos colaborando con y acompañando a Espacio OSC, un grupo de 14 organizaciones de la sociedad civil que buscan impulsar una política pública integral que proteja a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Participamos activamente en el Comité de Análisis Legislativo de Espacio OSC e impulsamos exitosamente la incorporación de medidas comunitarias y la perspectiva de género como parte de las reformas a la iniciativa a la Ley de Protección a Personas Defensoras y Periodistas.

También, formamos parte de las reuniones con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, su Consejo Consultivo y la Cámara de Diputados para discutir e incorporar las reformas a la ley.

El 20 de mayo se presentó una iniciativa que buscaba extinguir el fideicomiso a través del cual opera el Mecanismo. Por medio de la campaña y acción digital #SOSFideicomisoDDHH y apoyando los esfuerzos de Espacio OSC, exigimos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a las y los diputados de MORENA abstenerse de eliminarlo y garantizar sus recursos suficientes.

El 21 de octubre, el Congreso de la Unión aprobó la eliminación del fideicomiso, debilitando la protección de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y víctimas y las colocará en mayor grado de indefensión

Nos sumamos al [comunicado](#) de Espacio OSC para exigir a las autoridades mexicanas generar una política pública de Estado para la protección de personas defensoras y garantizar los recursos suficientes.

¡QUIERO QUE MI PAÍS SEA UN LÍDER EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL. POR ESO, EXIJO QUE RATIFIQUEMOS EL ACUERDO DE #ESCAZÚAHORA!



3.2.5. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ESCAZÚ

El Acuerdo Escazú es el primer tratado ambiental regional para América Latina y el Caribe y el primer tratado en el mundo con mecanismos específicos de protección para las personas que defienden el medio ambiente. El 5 de noviembre el Senado de la República aprobó la ratificación del Acuerdo de Escazú, con lo cual México se convirtió en el undécimo país en aprobar su ratificación, lo que ha habilitado su entrada en vigor.

Para lograr esto, desplegamos varias acciones de incidencia, movilización y comunicación para promover la ratificación del Acuerdo de Escazú en colaboración con Fundar Centro de Análisis e Investigación, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA), Cultura Ecológica A.C Comunicación y Educación Ambiental, y Centro de Colaboración Cívica.

El 4 de marzo, juntos denunciamos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la única instancia que no ha emitido su visto bueno a la ratificación del acuerdo y la instaron a hacerlo, mediante una [carta abierta](#).

Asimismo, el 11 y 12 de marzo, se realizó el Encuentro Nacional por la implementación del Acuerdo de Escazú, con la participación

de varias organizaciones de la sociedad civil (OSC), actores políticos de alto nivel de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la SEMARNAT y la SHCP y la CEPAL.

El 20 de agosto, lanzamos un [comunicado](#) para felicitar al Poder Ejecutivo por otorgar su Visto Bueno al acuerdo y demandar al Senado de la República que ratifique el acuerdo.

En septiembre, iniciamos una [petición](#) para pedir al Senado tome todas las medidas necesarias para aprobar la ratificación del Acuerdo de Escazú lo antes posible, acompañado con acciones en medios, redes sociales y activismo.

3.2.6. MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

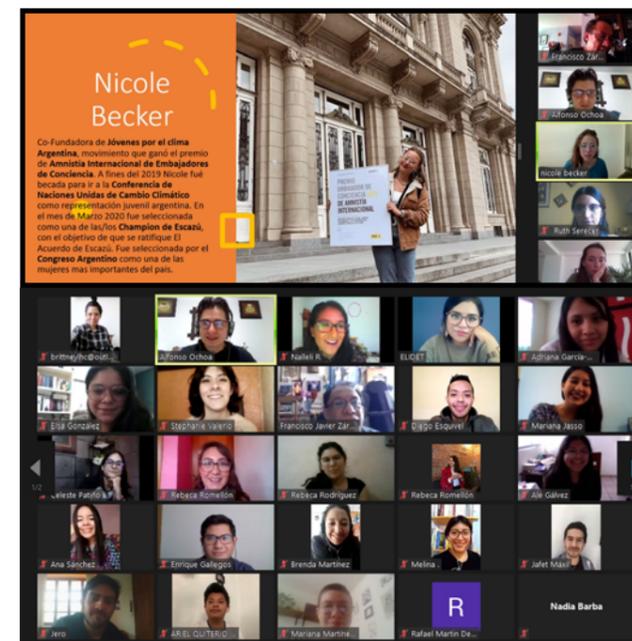
Durante el 2020, 1154 personas participaron en actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos en personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente.

En total participaron **1,154** personas

3.2.6.1. CONSOLIDACIÓN DE LA RED JUVENIL VALIENTE

Este año se ha evidenciado aún más la consolidación y el empoderamiento de las personas activistas de la Red Juvenil Valiente (RVJ). Desde su creación en 2018, la red se ha ido fortaleciendo a través de varios procesos de educación de derechos humanos, al igual que el acompañamiento en la réplica de talleres de Valiente.

Frente a la pandemia, adaptamos la modalidad de la comunicación y desarrollo de actividades educativas de la red a entornos virtuales y a distancia. Esto nos permitió ampliar el número de participantes de la RVJ de 30 a 50 personas en 18 entidades federativas. También, se fortaleció el liderazgo de las participantes, ya que asumieron un rol protagónico a través de la organización, la coordinación, la moderación y la facilitación de 7 actividades educativas.



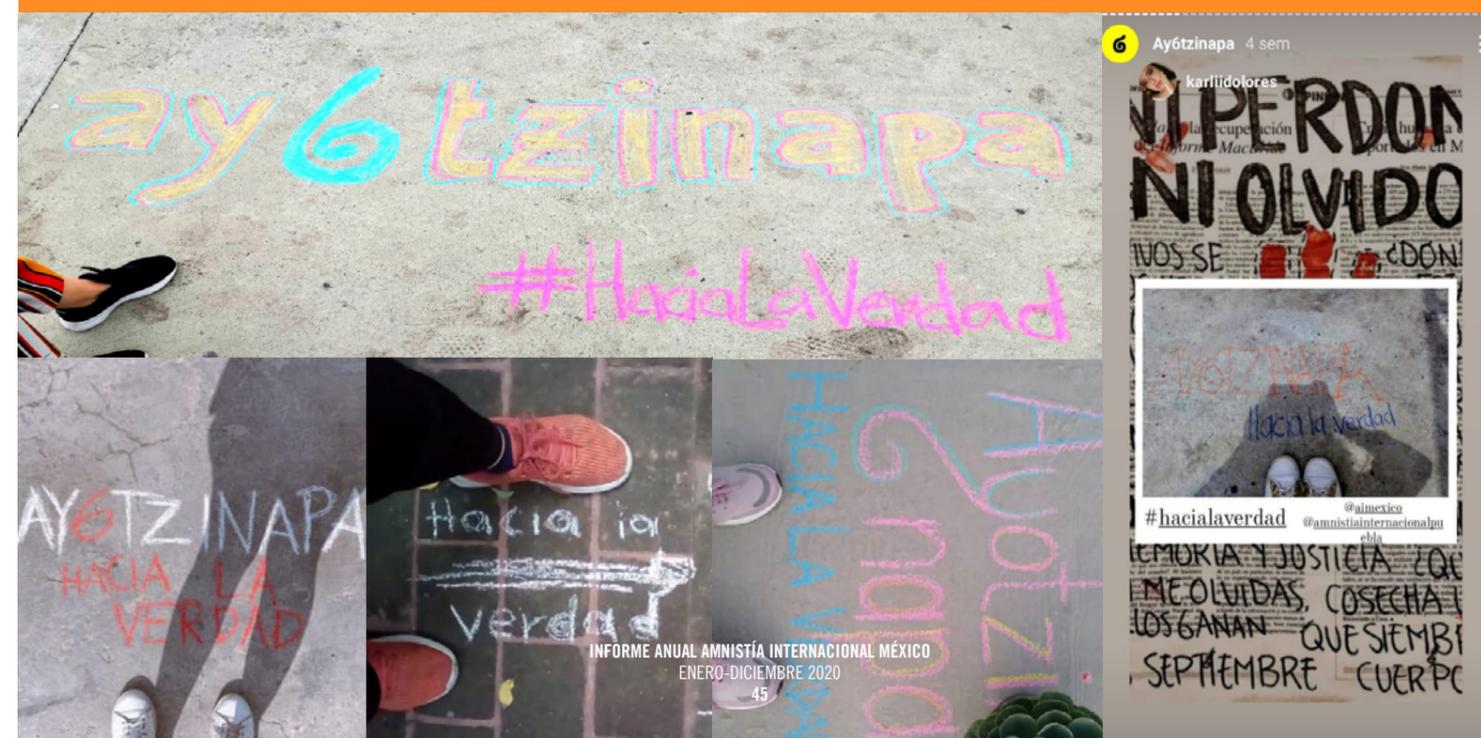
Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Performance con Fridays For Future	50	Puebla	29 -febrero	Grupo Puebla
Taller Valiente: Defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	25	Yucatán	12-marzo	Roberto Sánchez, activista de Mérida, Yucatán
Transmisión en Vivo: ¿Por qué es importante el acuerdo de Escazú?	30	Puebla	30-mayo	Anabel Herrera
Tendedero virtual Día Internacional del Medio Ambiente	52	Mérida	05-junio	Grupo Mérida
Sesión miércoles Entre Pares "Océanos: Responsabilidad Social y Política Ambiental"	16	Guadalajara	10-junio	Edna Cueva Alba
Foro virtual Valiente: Autocuidado para mujeres defensoras.	17	Ciudad de México	16-junio	Oficina Nacional
Acción digital Día Mundial en contra de la Desertificación y la Sequía	31	Ciudad de México	17-junio	Oriana Vielma Gómez
Curso virtual con el Museo Memoria y Tolerancia: Personas Defensoras de Derechos Humanos.	257	Ciudad de México	3, 10, 17 y 24 de junio	Oficina Nacional

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Webinario: Protección colectiva y comunitaria para comunidades en riesgo y personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente en México	70	Ciudad de México	4 y 5 - junio	Oficina Nacional
Encuentro Virtual Valiente: Mujeres que luchan en la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente	44	Ciudad de México	26 y 27 de junio	Activistas de la región norte de la Red Juvenil Valiente.
Taller Valiente: Defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	27	Ciudad de México	20 y 21 de julio	Mariana Jasso Muñoz, Olga Melina Bonfil Castellanos y Mariana Pola
Taller Valiente: Defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	20	Ciudad de México	23 y 24 de julio	Hazyadeth Itzel Acero Martpinez, Olga Melina Bonfil, Catellanos, Mariana Pola
Foro: metodologías participativas y entornos virtuales para la educación en derechos humanos	18	Ciudad de México	24-julio	Oficina Nacional
Encuentro virtual Zona Centro "Enfoque Interseccional en la Educación en Derechos Humanos	39	Ciudad de México	14 y 15 agosto	Red Juvenil Valiente
Foro: mapas participativos y comunitarios	23	Ciudad de México	01-septiembre	Oficina Nacional
Taller Valiente: Defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	47	Mérida	24-septiembre	Grupo de activismo Mérida
Movilización digital por el clima	258	Mérida	25-septiembre	Grupo Mérida
Taller Valiente: Defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	21	Ciudad de México	29 y 30 septiembre	Olga Melina Bonfil Castellanos y Joana García Urbina
Foro Virtual - Impacto de la criminalización en la defensa de los derechos humanos	17	Ciudad de México	02-octubre	Oficina Nacional
Acción digital Bernardo Caal Xol	30	Nacional	17-octubre	Activistas taller 19 de septiembre
Encuentro Regional Sur- Comunidades en riesgo: la defensa del territorio como un derecho humano	35	Ciudad de México	6 y 7 noviembre	Red Juvenil Valiente
Foro - Respuestas colectivas y comunitarias ante la violencia en la defensa de los derechos humanos	19	Ciudad de México	20-noviembre	Oficina Nacional
Taller - Valiente: Defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	8	Ciudad de México	28 y 29 de noviembre	Lizeth Reyes, Nori Mendoza, Rebeca Romellón, Stephanie Valerio activistas de Valientes Metropolitanxs



ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL

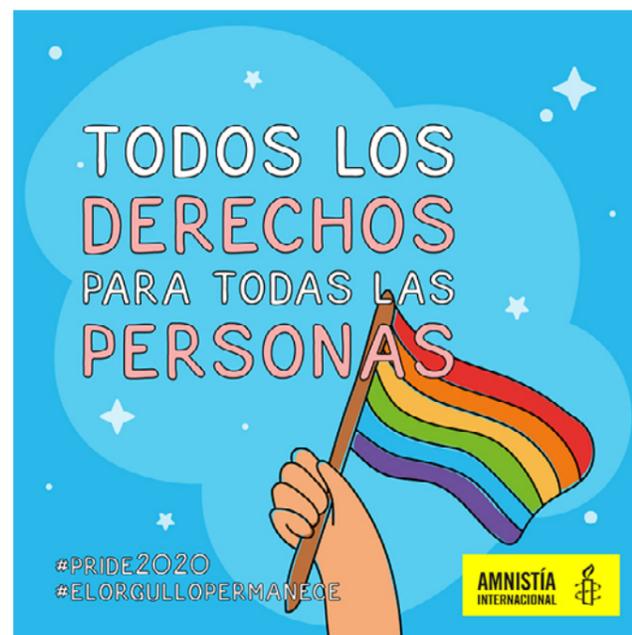
Trabajamos en solidaridad con violaciones de derechos humanos que se viven en México más allá de nuestros dos temas prioritarios. El trabajo solidario fortalece la presencia de nuestra organización, al tiempo que nos permite dar seguimiento a algunos casos documentados por el movimiento.



3.3.1. XLII EDICIÓN DE LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTI

En el Mes del Orgullo LGBTI, participamos en las actividades para celebrar los avances en el reconocimiento de los derechos de las personas sexualmente diversas. Del 15 al 28 de junio, lanzamos una campaña en redes sociales con información sobre la situación de los derechos de la comunidad LGBTI en el país y realizamos un llamado a la acción digital de crear arcoíris de una manera creativa el día de la marcha, el cual fue difundido también por El Día Después. Redactamos dos blogs, [El orgullo que nos une](#) y [La realidad para las personas trans en Hungría](#).

El 27 de junio, el día de la XLII Edición de la Marcha del Orgullo LGBTTI+, se transmitió nuestro video y algunas palabras de Tania Reneaum, nuestra Directora Ejecutiva, en el canal de YouTube del evento, el cual fue visto a nivel nacional por miles de personas. También, logramos tasas muy altas de engagement¹² en Facebook (43.51%) y Twitter (10.35%) debido a las publicaciones de datos duros; y en Instagram (63.84%), debido a la acción digital del arcoíris. También, nuestros esfuerzos contribuyeron a la recaudación de fondos, logrando obtener 686 posibles donantes.



3.3.2. ÉXITO DE CONVOCATORIA ACCIÓN AYOTZINAPA 6 AÑOS

Nos sumamos a las acciones de conmemoración del 26 de septiembre como cada año, en recuerdo de los 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala en 2014. Realizamos dos iniciativas importantes para la movilización y posicionamiento mediático del tema, en coordinación con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH):

Organizamos una sesión de Jueves Activos, “Ayotzinapa: hacia la verdad”, con James Cavallaro, Carlos Beristain, y Santiago Aguirre, como moderador. Fue una de las sesiones más interesantes que tuvimos a la fecha. Tuvimos la presencia de medios de comunicación, y tuvimos una audiencia de alrededor de 160 personas en total en las diferentes plataformas que se transmitió.

Lanzamos un llamado a la acción digital, en la cual las personas escribieron con gis en el piso “Ayotzinapa: Hacia la verdad”, tomaron fotos y las compartieron en redes sociales el 26 de septiembre. Las acciones de las personas activistas de AI México fueron retomadas por 6 notas en medios relevantes en México. 10 grupos de activismo y 32 activistas individuales se sumaron a la acción digital. También, 4 acciones fueron convocadas por las mismas personas activistas, las cuales lograron movilizar a 733 personas.



3.3.3. LIBERACIÓN DE MÓNICA ESPARZA

En 2016, documentamos el caso de Mónica Esparza en el Informe “Sobrevivir a la muerte. Tortura de mujeres por policías y fuerzas armadas en México”. A partir de dicha documentación y en el marco del Mecanismo de Seguimiento a casos de tortura sexual cometida contra mujeres, estuvimos acompañando la campaña del Centro ProDH.

Asimismo, realizamos varias acciones para apoyar el trabajo del Centro ProDH, como visibilizar el caso de Mónica a través de las redes sociales, enviar el informe “Sobrevivir a la muerte” a autoridades judiciales y mantener comunicaciones con el Juzgado de Distrito y la Fiscalía General de la República para absolver el testimonio como evidencia.

El 12 de marzo, Mónica Esparza recuperó su libertad, por medio de la resolución del Primer Juzgado de Distrito en la Laguna, Torreón. Mónica es una superviviente de tortura sexual y fue privada de su libertad durante siete años.



¹² Tasa de engagement es la proporción del número de personas que interactúan con nuestro contenido entre el número de personas que estamos llegando con él.

3.3.4. MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Durante el 2020, 1546 personas participaron en actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos en solidaridad nacional.

En total participaron **1,546 personas**

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Acción digital 10 de mayo	250	Oficina Nacional	10-mayo	Ciudad de México
Acción digital IDAHOBIT day	100	Grupo Mérida	17-mayo	Mérida
Sesión miércoles Entre Pares "La realidad de los derechos LGBTI en México"	16	Ciudad de México	20-mayo	Alaín Pinzón
Sesión miércoles Entre Pares "El Tratamiento Mediático de las Personas Refugiadas"	19	Guadalajara	27-mayo	Yoselín Gámez
Video despenalización del aborto en Guanajuato	45	Grupo 57 y Grupo León	27-mayo	Guanajuato
Jornada de incidencia por la legalización y despenalización del aborto	11	Grupo Michoacán	09-junio	Michoacán
Acción digital marcha orgullo LGBTTI	53	Oficina Nacional	27-junio	Ciudad de México
Acción digital #28A	126	Grupo Michoacán	28-agosto	Michoacán
Acción digital Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada	154	Oficina Nacional	30-agosto	Ciudad de México
Acción digital Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada	74	Grupo León	30-agosto	Guanajuato
Acción simbólica Ayotzinapa 6 años	57	Grupo Guerrero43	25-septiembre	Acapulco
Acción digital Ayotzinapa 6 años	415	Oficina Nacional	26-septiembre	Ciudad de México
Acción simbólica Ayotzinapa 6 años	178	Grupo Michoacán	26-septiembre	Morelia
Acción 28S	83	Grupo Michoacán	28-septiembre	Morelia



ESCRIBE POR LOS DERECHOS
AMNISTÍA INTERNACIONAL

ACCIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL



Siendo parte de un movimiento global, también trabajamos en solidaridad con violaciones de derechos humanos que se viven en otros países del mundo. Además de las campañas globales, también nos sumamos y retomamos campañas y acciones de casos internacionales, como el de Taner y los 10 de Istanbul, Julian Assange, George Floyd y Black Lives Matter, y Bernardo Kaal, entre otros. De los dos últimos tuvimos incluso peticiones.

Desplegamos acciones de incidencia, comunicación, campañas, activismo, movilización y educación en derechos humanos para defender los derechos humanos a nivel internacional.

3.4.1. ESCRIBE POR LOS DERECHOS 2019 Y JOSÉ ADRIÁN

La Campaña Escribe por los Derechos 2019 resultó ser la edición más exitosa hasta ese momento de la campaña para AI México. La campaña busca visibilizar las violaciones a derechos humanos de las personas jóvenes a nivel global y fomentar la toma de acción (firma y mensaje de solidaridad) a través de la solidaridad. Para la sección mexicana, esta campaña resultó particularmente relevante, ya que se seleccionó un caso nacional, el caso de José Adrián, como parte de la campaña global.

José Adrián tenía solo 14 años cuando fue detenido arbitraria y brutalmente golpeado por policías municipales en una pequeña comunidad del Estado de Yucatán. A causa de lo ocurrido, José Adrián sufrió muchas secuelas físicas y psicológicas. Además, tuvo que dejar de ir a la escuela y marcharse de su comunidad por miedo a posibles represalias. Su caso fue documentado por Amnistía Internacional en el Informe "Falsas sospechas".

Hoy José Adrián es un joven de 18 años que exige que se haga justicia en su caso, que se le repare el daño ocasionado y que haya una policía mejor en el estado de Yucatán para que ningún otro joven de origen maya vea víctima de ninguna discriminación ni sea detenido arbitrariamente y golpeado brutalmente.

Innovamos de varias formas para esta campaña. Realizamos una tropicalización de la campaña de manera participativa con nuestros activistas y aliados de la sociedad civil a talleres. Debido a

ello, las personas activistas se apropiaron más de la campaña y, por ende, participaron mucho más que en otros años.

También, innovamos en las acciones y espacios donde llevamos a cabo la campaña a nivel nacional. Desarrollamos la narrativa de "apoyar a los jóvenes a cumplir sus sueños"; llevamos a cabo performance clowns y representaciones teatrales sobre los cinco casos que trabajamos; ampliamos nuestra audiencia en educación en derechos humanos, con talleres y ferias en universidades y escuelas públicas; realizamos un maratón con otras organizaciones; y, nos aliamos con chefs y personas del mundo gastronómico mexicano. Agradecemos a todas las personas que sumaron a las 18,155 firmas y 956 mensajes de solidaridad y que participaron en los 37 eventos (24 Oficina Nacional y 13 activistas), como parte de campaña.

Asimismo, logramos aumentar 34 donantes, 35 membresía y 4,715 simpatizantes, así como 117 aumentos de monto de donación, ligando totalmente la estrategia de recaudación a las actividades de campaña.

Además de la campaña, realizamos varias acciones de incidencia y trabajamos de manera conjunta con él, su mamá e Indignación A.C. en la propuesta de reparación basada en los más altos estándares internacionales

En colaboración con Indignación A.C. y Adelaide Chablé, madre de José Adrián, logramos la firma de un acuerdo reparatorio a través del cual se reparan los daños que ha vivido José Adrián y su familia a partir de la detención arbitraria que vivió a sus 14 años de edad.



3.4.2. ESCRIBE POR LOS DERECHOS 2020

Desarrollar e implementar la campaña de Escribe por los Derechos fue uno de los tantos retos que enfrentamos como sección frente a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, logramos migrar a una estrategia completamente digital en la que impactamos y movilizamos a miles de personas por los 5 casos que trabajamos este año.

Siguiendo el espíritu del año pasado, donde las personas activistas tuvieron un rol central en el desarrollo e implementación de la campaña, desde la Oficina Nacional propusimos la actividad de "Creando por tus Derechos." En esta iniciativa, cada miércoles durante 5 semanas, un grupo de activismo se apropió de un espacio virtual y facilitó al resto de activistas una reflexión sobre el caso en cuestión y guió una actividad creativa. Dicha actividad creativa se compartió como forma de expresión solidaria para las personas titulares de derecho de la campaña.

Con lo que respecta a activistas, ellos y ellas también replicaron talleres de manera independiente con la misma lógica de reflexionar sobre los casos y de emplear el arte como expresión solidaria. Paralelamente, el área de Educación en Derechos Humanos buscó y concretó talleres de campaña con instituciones educativas.

En ese mismo sentido, en el marco del 10 de diciembre, la sección mexicana organizó una sesión de "Jueves Activo Chile Despertó," en la que se charló con la Directora Ejecutiva de AI Chile sobre el caso de campaña de Gustavo Gatica. Esta sesión recogió el ánimo de usar el arte y la creatividad como forma de protesta y festividad de los derechos humanos, cerrando con una intervención de DJ donde se mezcló música con mensajes solidarios para Gustavo.

Específicamente para Gustavo, también se concretó una acción solidaria con el medio VICE. A través de Instagram, invitamos a sus audiencias a mandar fotos inspiradoras con audios describiéndolas para Gustavo.

Con respecto a VICE, la sección mexicana replicó las notas y contenido digital que el medio publicó con respecto a la campaña y a los casos. De igual manera, se logró que éste direccionara directamente a nuestra página web de firmas.

Al 31 de diciembre logramos un alcance de 76,9113, una tasa de interacción de 5,56%, 22,830 firmas, con 9,537 simpatizantes que firmaron alguna de las acciones y 5,729 simpatizantes cuya primera firma fue de alguna de estas acciones.





¡NO TIENE SENTIDO!

No tiene sentido ir a la cárcel por defender derechos humanos.

3.4.3. PRONUNCIAMIENTO DIPLOMÁTICO DE MÉXICO SOBRE EL CASO TANER Y LOS 10 DE ESTAMBUL (JUICIO BÜYÜKADA)

En el movimiento, se lanzó la campaña desde 2017 para exigir que se absuelva de los cargos imputados a los 11 defensores y defensoras de los derechos humanos de Turquía, incluyendo al ex Presidente Honorario de Amnistía Internacional Turquía Taner Kiliç y a la ex Directora Ejecutiva İdil Eser. Empezamos acciones de comunicación, movilización e incidencia para que el gobierno mexicano, a través de la Dirección General de Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), hiciera un llamado al gobierno turco para que el Fiscal retirara las falsas acusaciones de terrorismo para las y los defensores, y la Corte Suprema de Turquía fallara a favor de ellos y ellas.

En febrero, el Director General de Europa se comprometió a mandar nota diplomática al gobierno de Turquía (Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Turquía) para solicitar información sobre el caso. Además dijo que la Embajada de México en Turquía también buscaría reunirse con el gobierno de Turquía para tener interlocución sobre el caso.

El 3 de julio, Taner Kiliç fue declarado culpable de pertenecer a una organización terrorista; y otros dos acusados, Günal y Özlem, culpables de asistir a una organización terrorista. Continuaremos la lucha hasta que sean liberados y absueltos de los cargos imputados.

3.4.4. INCLUSIÓN DE LA “ATENCIÓN ESPECIAL A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”, A RECOMENDACIÓN DE AI MÉXICO, EN EL DISCURSO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR DURANTE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL G20 SOBRE LA PANDEMIA DEL COVID-19

El Programa de Incidencia Internacional del Secretariado Internacional inició una campaña este año sobre la presidencia de Arabia Saudita en el G20 para visibilizar las violaciones de derechos humanos en ese país. En ese contexto, enviamos los insumos técnicos para que México se pronuncie y negocie inclusión de derechos humanos en las reuniones y discusiones con países del G20.

En el marco del COVID-19, junto con Transparencia Internacional, lanzamos un comunicado dirigido a los y las líderes del G20 para que incluyan el enfoque de derechos humanos en sus discusiones y en particular en las reuniones extraordinarias sobre la pandemia. Enviamos insumos a la SRE y al equipo del Sherpa de México para el G20, acompañado de varias acciones en redes sociales al respecto.

El 25 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador incluyó la “atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad”, a recomendación de AI México, en su discurso durante la reunión extraordinaria del G20 sobre la pandemia del COVID-19.



3.4.5. MENCIÓN EN EL INFORME ANUAL 2019 DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) incluyó varias referencias de Amnistía Internacional sobre la situación de derechos humanos en México en su [informe anual 2019](#), a partir del documento que anualmente envía nuestro movimiento. Se retomaron nuestras observaciones respecto a la Guardia Nacional, la libertad de manifestación, la Ley de Uso de la Fuerza, desaparición forzada, tortura sexual y personas defensoras.

La interlocución con la CIDH es muy relevante para AI México, ya que puede ayudar a amplificar nuestras preocupaciones, solicitar información y pedir al Estado mexicano que lleve acciones en favor de la protección y promoción de los derechos humanos.



3.4.6. PARTICIPACIÓN EN EL VII SEMINARIO ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANAS Y EUROPEAS, EN EL MARCO DEL IX DIÁLOGO DE ALTO NIVEL MÉXICO – UNIÓN EUROPEA SOBRE DERECHOS HUMANOS

Durante el seminario de consulta con organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el marco de IX Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos entre la Unión Europea y México, resaltamos nuestras preocupaciones en materia de personas defensoras de derechos humanos, violencia contra las mujeres y personas en movimiento. Asimismo, en colaboración con 15 OSC, formulamos [recomendaciones específicas](#) para que la Unión Europea y México tengan una cooperación más eficaz en derechos humanos y que pueda adaptarse a las consecuencias de la pandemia.

En el [comunicado conjunto México- Unión Europea](#), logramos identificar varias de nuestras recomendaciones.



IX Diálogo de alto nivel México-UE sobre derechos humanos

3.4.7. PARTICIPACIÓN EN EL FORO SOCIAL CON OSC MEXICANAS DE LA SALA DE COORDINACIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA E INTEGRADA A LA CRISIS EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA DEL COVID-19 (SACROI COVID-19) DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

La CIDH, a través de la Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada a Crisis para la Pandemia de COVID-19 (SACROI COVID-19), convocó a una reunión con diversas OSC mexicanas para escuchar sus preocupaciones en materia de derechos humanos en el contexto de la pandemia.

Aprovechamos la invitación para compartirles la situación de incertidumbre que provocaron las medidas de austeridad anunciadas por el Presidente para subsanar los efectos económicos del

COVID 19. En particular, expresamos nuestra preocupación por la reducción del presupuesto destinados a la prevención, erradicación y atención de la violencia contra las mujeres; así como para el Fondo para la Protección de las Personas Defensoras y Periodistas. Finalmente, pedimos que se monitoree la situación de México y se solicite información sobre las acciones del gobierno mexicano para mitigar los riesgos asociados para las mujeres y personas defensoras en su respuesta frente al COVID-19.

3.4.8. PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA POSICIÓN DE MÉXICO EN EL G20 DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Participamos en un diálogo con el máximo representante de México ante el G-20 (Sherpa), Embajador Julián Ventura, donde presentamos nuestras expectativas para la Cumbre de Líderes y Líderesas del G20. Le pedimos a la SRE que apoye y promueva en el foro una recuperación justa post COVID-19, una economía global sin emisiones de carbono y acceso a la vacuna contra el COVID-19 sin discriminación.

Logramos que la SRE se comprometiera a mantener un diálogo permanente con sociedad civil para asegurar una participación con enfoque de inclusión y no discriminación de México en el G20. También, volvimos a comunicar nuestra preocupación respecto a la situación de derechos humanos en Arabia Saudita en el marco de la campaña global.



3.4.9. ABSTENCIÓN DE MÉXICO EN LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA RENOVACIÓN DE LA MISIÓN INTERNACIONAL INDEPENDIENTE DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS SOBRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Por parte de la sección mexicana, llevamos a cabo esfuerzos de comunicación, incidencia e interlocución dirigida a la SRE con el fin de influir que el gobierno mexicano apoyará la resolución clave presentada por el Grupo de Lima sobre la situación en Venezuela en el marco del 45° período de sesiones ordinarias del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

A pesar de la resistencia de la SRE, se logró elevar el costo político de votar en contra y México se abstuvo. El resultado fue que se renovó por dos años más el mandato de la Misión de Determinación de Hechos que investiga los crímenes de lesa humanidad en Venezuela.

3.4.10. HISTÓRICA VOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MORATORIA SOBRE PENA DE MUERTE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU PROMOVIDA POR MÉXICO Y SUIZA

Este año México y Suiza tuvieron la presidencia conjunta del Grupo Interregional sobre pena de muerte en la Asamblea General de la ONU. Junto con la Oficina de Amnistía Internacional en Nueva York, diseñamos una estrategia conjunta de incidencia para trabajar con la SRE en un texto de la resolución moratoria de muerte alineada a los estándares de derechos humanos y que sumará más votos a favor. Se logró que un total de 123 Estados miembros de la ONU votaran a favor y que países como Yibuti, Jordania, Líbano y Corea del Sur, apoyaran la resolución por primera vez.

Nuestra colaboración con la Oficina de AI en Nueva York nos brindó mayor visibilidad frente al Secretariado Internacional en la incidencia multilateral y en nuestro conocimiento y capacidad de interlocución con actores mexicanos de política exterior.

3.4.11. MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Durante el 2020, 2280 personas participaron en actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos en solidaridad nacional.

En total participaron **2,280** personas

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Evento Escribe por los Derechos en el WestHill	29	Ciudad de México	15-enero	Oficina Nacional
Evento Escribe por los Derechos	308	Ciudad de México	15-enero	Grupo Ánuá
Evento Escribe por los Derechos	150	San Luis Potosí	20-enero	Grupo 22
Evento Escribe por los Derechos	300	Michoacán	22-enero	Grupo Michoacán
Evento Escribe por los Derechos	700	Guanajuato	25-enero	Grupo León
Open House Escribe por los Derechos	88	Ciudad de México	24-enero	Oficina Nacional
Evento Escribe por los Derechos	140	Puebla	25-enero	Grupo Puebla
Evento Escribe por los Derechos en el Colegio Thomas Alba Edison	164	Ciudad de México	07-febrero	Oficina Nacional
Movilización digital Julian Assange	225	Ciudad de México	03-julio	Grupo Valientes Metropolitanos
Acción digital George Floyd	35	Ciudad de México	12-agosto	Joana García Urbina
Sesión miércoles Entre Pares "Escribe por los Derechos 2020"	17	Ciudad de México	14-octubre	Oficina Nacional
Sesión "Creando por los Derechos" Sudáfrica	13	San Luis Potosí	28-octubre	Grupo 22
Sesión "Creando por los Derechos" Chile	2	Baja California	04-noviembre	Grupo AmnesTJ
Sesión "Creando por los Derechos" Turquía	17	Quintana Roo	11-noviembre	Grupo Chetumal
Sesión "Creando por los Derechos" Colombia	21	Ciudad de México y Puebla	18 noviembre	Grupo Valientes Metropolitanos y Grupo Puebla
Sesión "Creando por los Derechos" Arabia Saudí	12	Aguascalientes	25-noviembre	Grupo Aguascalientes
Taller "Activismo para ellas, para nosotras ¡Para todas!"	10	Guanajuato	26-noviembre	Grupo León

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Taller Escribe por los Derechos	6	Ciudad de México	04-diciembre	Grupo Valientes Metropolitanos
Taller - Escribe por los Derechos	17	Ciudad de México	03-diciembre	Oficina Nacional
Taller - Escribe por los Derechos	7	Ciudad de México	06-diciembre	Oficina Nacional
Taller Escribe por los Derechos	12	Mérida	10-diciembre	Grupo Mérida
Taller Escribe por los Derechos	7	Ciudad de México	11-diciembre	Grupo Valientes Metropolitanos



LOGROS DEL MOVIMIENTO DIRIGIDOS A ORGANISMOS INTERNACIONALES CONSEGUIDOS A LO LARGO DEL AÑO

IMPACTOS EN EL CONSEJO DE DDHH DE LA ONU

- Se adoptó, por consenso, una declaración de la Presidencia sobre el impacto del COVID-19 en los DDHH, comprometiéndolo a los estados a respetar sus obligaciones en materia de derechos humanos y estableciendo informes continuos por parte del Alto Comisionado de la ONU.
- Se impulsó la creación de un sólido mecanismo de rendición de cuentas para Libia.
- Se celebró un debate urgente sobre la crisis de los derechos humanos en Bielorrusia, que dio lugar a la puesta en marcha de un proceso de seguimiento adicional.
- Se realizaron importantes declaraciones conjuntas de Estados sobre la situación de los derechos humanos en China, Irán y Arabia Saudita.
- Se realizó la renovación y mayor fortalecimiento de importantes mecanismos existentes, incluyendo: la Misión de Investigación (FFM) en Venezuela; el Grupo de Expertos Eminentes (GEE) sobre Yemen; la Comisión de Encuesta sobre Burundi; la Comisión de Derechos Humanos en Sudán del Sur y el mandato de seguimiento del ACNUDH sobre Nicaragua.
- En Myanmar, se llevó a cabo un seguimiento importante de las recomendaciones de la FFM y del papel de la ONU en el país.
- Se pusieron en marcha procesos para garantizar el compromiso continuo del Consejo con Sudán y la República Democrática del Congo.
- Se realizaron declaraciones significativas del Alto Comisionado sobre una variedad de cuestiones, incluidas Filipinas, India y Libia.

- El apoyo a los esfuerzos de China para socavar el sistema de derechos humanos de la ONU disminuyó significativamente ante los esfuerzos significativos de divulgación, promoción y comunicación en todo el movimiento.
- Los preocupantes intentos de socavar la independencia de los Procedimientos Especiales (por parte de China y Rusia) no tuvieron éxito.

IMPACTOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

- Se ha batido el récord de apoyos a la Resolución sobre una moratoria de las ejecuciones, con vistas a la abolición total de la pena de muerte, después de que 123 Estados votaran a favor. En 2007, la primera vez que la AG adoptó una resolución sobre una moratoria de las ejecuciones, sólo 104 Estados votaron a favor.
- Se emitió una resolución sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias: 132 votos a favor; 0 No; y 53 abstenciones;
- Se emitió una resolución sobre el derecho a la privacidad en un entorno digital: adoptada por consenso;
- Se emitió una resolución contra la violencia mujeres y niñas: 175 votos a favor; 0 No; y 11 abstenciones;
- Se emitió una resolución sobre Siria: 101 a favor; 13 No; y 62 abstenciones;
- Se emitió una resolución sobre Irán: 82 a favor; 30 No; y 64 abstenciones.



AGENDA REACTIVA

Desde el inicio de 2019 tomamos la decisión de contemplar el trabajo reactivo frente a temas estratégicos de la agenda de derechos humanos en México que no es posible planear, pero a los que debemos responder porque nues-

tra voz se suma a la exigencia de respuestas al Estado frente a violaciones de derechos humanos. En este año, se ha enfocado en violaciones a derechos humanos de trabajadores de la salud, violencia policial y violaciones de derechos humanos de mujeres que protestan en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19.



3.6.1. INFORME “EL COSTO DE CURAR” Y CAMPAÑA #PROMETOCUIDARTE

En el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19, Amnistía Internacional ha documentado y denunciado las violaciones de derechos humanos de las personas trabajadoras de la salud en México, las Américas y el mundo.

El 18 de mayo, la Oficina Regional de las Américas publicó el informe “El costo de curar”, muestra cómo las personas trabajadoras de la salud, particularmente las personas más desprotegidas, no solo trabajan en condiciones inseguras con insuficiente equipo de protección, sino que también se arriesgan a sufrir represalias de las autoridades o los empleadores si alzan la voz.

Apoyamos en el informe, documentando los casos de Jorgito (alias “Don Alejandro”) y la Dra. X. Jorgito es una persona del personal de limpieza de un hospital público de la Ciudad de México de 70 años; que le redujeron el salario por pedir que no le hicieran limpiar sin equipo de protección individual en zonas de riesgo. La Dra. X es una doctora que trabaja en un hospital de la Ciudad de México, en donde sus supervisores le limitaron su acceso a agua y debía mantenerse de pie por seis horas seguidas mientras estaba trabajando.

Nos sumamos a la campaña #PrometoCuidarte, lanzada por la Oficina Regional de las Américas. Desplegamos varias acciones de relaciones públicas y comunicación en redes sociales y medios. Gestionamos y sumamos a la campaña la participación de Yalitza Aparicio, para la campaña regional, y con Alejandro de la Madrid, para la campaña en México. Asimismo, enviamos el informe al Secretario de Salud y a los Subsecretarios, y al igual que a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

También, convocamos a una acción de movilización digital por el caso “Don Alejandro” en el que invitamos a las personas a sumarse compartiendo una imagen concreta o un video en sus redes sociales exigiendo a la SSA, el ISSSTE y STPS a que se sumen a la promesa de cuidar a las personas trabajadoras de la salud en México.

Continuaremos nuestra exigencia para que Jorgito logre una indemnización justa por su despido injustificado y que dicha institución de salud asegure que todas las personas trabajadoras de limpieza, en todos sus hospitales e instalaciones, cuenten con el Equipo de Protección Personal adecuado para protegerlas del COVID-19.



#PrometoCuidarte

¡Es tiempo de proteger a quienes **nos están protegiendo!**

Don Alejandro* es un limpiador de 70 años en un hospital gestionado por el ISSSTE, que enfrentó una reducción de salario por pedir que, por su edad, no le hicieran limpiar sin protección zonas de riesgo por Covid.



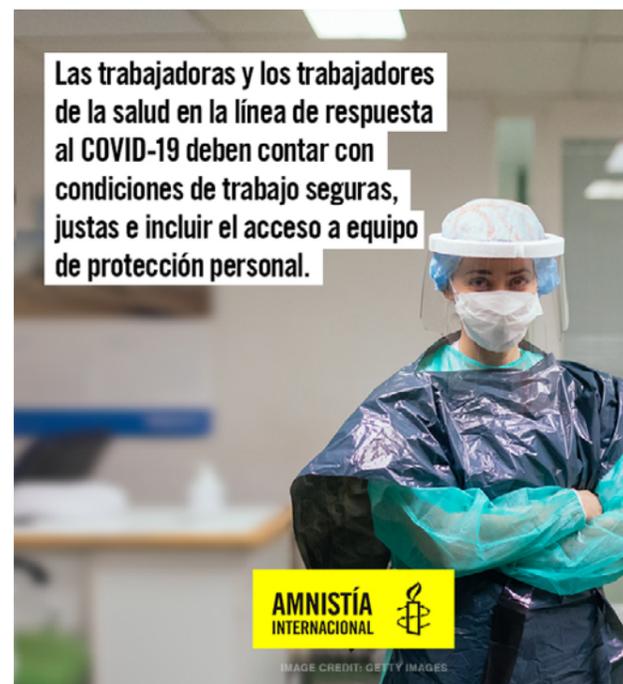
PROMETO CUIDARTE

3.6.2. INFORME “EXPUESTO, ACALLADO Y ATACADO”

México muestra la cifra más alta conocida por cualquier país de personas trabajadoras de la salud que han muerto por COVID-19. Al menos 1,320 trabajadores han fallecido en México y más de 7,000 personas han muerto en el mundo. La situación es alarmante.

El 13 de julio el Secretariado Internacional publicó el informe [Expuesto, acallado y atacado](#), el cual documenta las deficiencias en la protección del personal médico. También, señala como el personal médico fue objeto de represalias, que van desde el arresto y la detención, hasta las amenazas y el despido, por denunciar los problemas del sistema de salud.

Para dar a conocer los resultados del informe, le enviamos el informe a la Cámara de Diputados, organismos internacionales, OSC, Secretaría de Salud y Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Asimismo, lanzamos un comunicado a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para actualizarlos sobre los nuevos datos y ahondar las condiciones sanitarias y laborales del personal de la salud. El informe “Expuesto, acallado y atacado” tuvo una fuerte presencia en medios con 714 menciones en medios y en 15 entrevistas.



PERSONAS TRABAJADORAS DE LA SALUD FALLECIDAS EN MÉXICO: 1,320 (CIFRA MÁS ALTA CONOCIDA)



EXPUESTO, SILENCIADO Y ATACADO

Si las personas trabajadoras de la salud y esenciales no están seguras, nadie lo está.

PROTECCIÓN PARA LAS Y LOS TRABAJADORES ESENCIALES. PROTECCIÓN PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA SALUD. PROTECCIÓN PARA TODAS Y TODOS.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

3.6.3. REACTIVAS EN REPRESIÓN DE PROTESTAS DE MUJERES

A lo largo del año, observamos un patrón de represión de las protestas de mujeres, las cuales apoyan las causas de otras mujeres víctimas de violencia de género. Ha ocurrido en varios estados, como Guanajuato, Sinaloa, Chihuahua, Estado de México, y Ciudad de México.

Desde AI México, respondimos de manera reactiva, denunciando las violaciones a derechos humanos cometidas por diferentes agentes durante los operativos policiales en estas protestas. En el caso del Estado de México, nuestra intervención, junto con el trabajo de relación con varias periodistas, hizo que eleváramos el caso y el costo político del paradero desconocido de algunas manifestantes y conseguir su liberación a las pocas horas. También, recibimos una gran respuesta a nuestros llamados en redes sociales con tasas de engagement de 2.9% en Facebook, 3.8% en Twitter, 8.9% en Instagram; y, en medios con 211 menciones y 42 entrevistas en medios.

Entre las violaciones a derechos humanos que documentamos durante las protestas de mujeres que ejercen su derecho a manifestarse, se encuentran detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y abuso sexual. Observamos que los operativos policia-

les no se apegan a los estándares internacionales en el uso de tácticas de contención; identificación de las corporaciones y los agentes; y cantidades desproporcionadas de agentes del estado respecto a la cantidad de manifestantes, entre otras.

Debido a estos abusos, desde AI México, abrimos una línea de acción para exigir al Estado mexicano no criminalizar el derecho a la protesta de las personas y que garantice una vida libre de violencia a las mujeres y niñas.



3. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS

ENERO-DICIEMBRE 2020



3.6.4. MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

En total participaron **1,065** personas

Durante este año, 1804 personas participaron en actividades de activismo, educación en derechos y movilización en la agenda reactiva.

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Acción digital "Fuertes y Juntas"	189	Mérida	11-abril	Grupo Mérida
Acción COVID-19 #PrometoCuidarte	91	Ciudad de México	30-mayo	Oficina Nacional
Acción digital COVID-19	589	Mérida	10-junio	Grupo Mérida
Acción digital COVID-19	44	Ciudad de México	15-junio	Diego Alejandro Hoyos Mora
Sesión miércoles Entre Pares "Trabajo reactivo en Amnistía Internacional; Brutalidad Policiaca en Guadalajara"	21	Guadalajara	24-junio	Luisa Carrillo
Acción digital "Quiero Estar Segura en Casa"	152	Ciudad de México	25-junio	Susana Peñaloza Gómez
Movilización digital COVID-19	46	Ciudad de México	16-julio	Rosanna Bonasia
Acción digital represión policial de mujeres	289	Ciudad de México	11 septiembre	Valientes Metropolitanxs
Encuentros interculturales de juventudes latinoamericanas	48	Ciudad de México	12 y 26 septiembre	Mariana Jasso Muñoz y Luisa Fernanda Carrillo Fuentes
Curso- Uso de la fuerza: facultades de las autoridades para hacer cumplir la ley	283	Ciudad de México	2, 9, 23 y 30 septiembre	Oficina Nacional
Encuentros interculturales de juventudes	52	Ciudad de México	10 y 24 octubre; 7 y 21 noviembre	Mariana Jasso y Luisa Fernanda Carrillo, activistas e integrantes de la Red Juvenil Valiente



FORTALECIENDO NUESTRO MOVIMIENTO

Desde AI México, reconocemos lo importante que es fortalecer al movimiento y generar espacios de diálogo e intercambio de experiencias dentro la comunidad de Amnistía, sobre todo en estos momentos de distanciamiento social y confinamiento.



SOMOS AMNISTÍA INTERNACIONAL

Un movimiento de más de 10 millones de personas a nivel mundial luchando por el respeto a los **derechos humanos**.



Sobre Amnistía
Cena de cincuenta años de historia, y contando.

CONÓCEMOS



Nuestros logros
Descubre nuestros casos de éxito, gracias a ti.

ENTÉRATE



Reportes
La transparencia nos define en cada caso que damos.

REVISAR

JUNTO A TI, SOMOS MÁS FUERTES

Existen muchas formas de colaborar con el cambio del mundo: **firma peticiones**, sé **activista**, **dona** o **comparte** en tus redes sociales para lograr un planeta cada vez más justo.

FIRMA

¡No a la represión de mujeres manifestantes!
Mujeres, adolescentes y niñas que ejercen su derecho a manifestarse en México corren riesgo. El escalamiento de...

FIRMA LA PETICIÓN

MÁS PETICIONES

ACTIVISMO

Toma acción y únete a defender a aquellas y aquellos que sufren abusos.

SE ACTIVISTA

DONACIÓN

Con tu apoyo, podemos exponer y combatir las violaciones a los derechos humanos.

DONA

LO MÁS RECIENTE



EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La educación en derechos humanos es un conjunto de actividades que estimulan el aprendizaje y el empoderamiento personal y colectivo.



Educación Presencial

Fortalece tus conocimientos para la promoción y defensa de los derechos humanos dentro de un espacio de encuentro deliberativo.

Educación en Línea

Añade conocimientos sobre los derechos humanos en cualquier momento y lugar, en espacios autoguidados y flexibles.

IR A SECCIÓN DE EDUCACIÓN



3.7.1. NUEVA PÁGINA WEB Y PREMIO

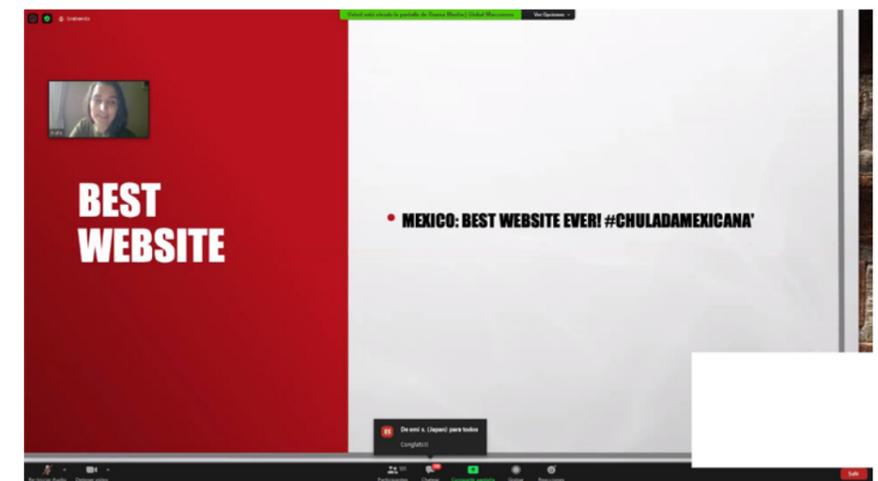
A finales de 2019 y principios de 2020, estuvimos trabajando en la renovación de la [nueva página web de AI México](#), con una nueva estructura, diseño y contenidos. La nueva página resultó ser mucho más atractiva que la anterior con un aumento de 300% de nuevos usuarios (de 16,000 a 66,000) tras su lanzamiento del nuevo sitio web. Además se optimizó el formulario de donación en línea con un procesador de pago seguro y se enriqueció la sección de donantes y membresía junto con los formularios de contacto.

Asimismo, en el Encuentro Global de los Equipos de Comunicación y Marketing de AI (Communications and Engagement Summit) de Amnistía Internacional del 7 al

11 septiembre, nos entregaron el premio simbólico de ser la sección con la mejor página web. También presentamos algunos de nuestros mejores ejemplos y buenas prácticas de buena comunicación e interacción con nuestras distintas audiencias.

Asimismo, colaboramos activamente en la preparación del evento, como en la definición de la agenda y apoyando en la logística y promoción del evento.

En miras de la creación de una nueva Estrategia Global de Comunicación y Marketing, trabajamos en los grupos de trabajo temáticos para dar nuestra retroalimentación y contribuir con nuestra experiencia desde México.



3.7.2. MAYOR NÚMERO DE ACTIVISTAS QUE INGRESAN A LA ORGANIZACIÓN

En 2020, se incorporaron a la sección 270 nuevas personas activistas, llegando a 593 personas activistas en AI México. Este incremento significativo de activistas se debió a varias estrategias:

Un gran número de personas nos compartieron su interés por ser activistas a través de nuestro formulario de activismo. Realizamos cinco cursos de inducción de activismo de manera virtual. 169 personas asistieron al curso, como su primer paso para volverse activistas.

Estuvimos trabajando en recopilar y actualizar la información de todas las personas activistas de la sección mexicana. Este esfuerzo ha visibilizado el crecimiento de los grupos de activistas a nivel local y de nuestra presencia con AI México con un incremento significativo de personas activistas, con un total de 593.

También, este último ejercicio nos ha permitido mapear a personas que se identifican con género no binario, dato que o teníamos hasta ahora, y es sumamente importante para visibilizar la diversidad en la sección mexicana.



3.7.3. JUEVES ACTIVOS Y MIÉRCOLES ENTRE PARES

Ante la crisis sanitaria, el confinamiento y la crisis económica, decidimos implementar dos estrategias con un mismo objetivo: buscar atraer a más personas activistas y simpatizantes; y seguir uniendo y motivando a nuestra comunidad (membresía, activistas, donantes y simpatizantes) para seguir luchando por los derechos humanos y continuar formando parte de la organización.

Los miércoles, realizamos las sesiones “Entre Pares”, las cuales tienen como objetivo generar un espacio propio donde los activistas pueden hablar y compartir sus conocimientos y experiencias sobre diversas temáticas para fortalecer el activismo de AI. Realizamos 23 sesiones en las cuales han participado 479 personas en total (21 en promedio). 20 de las sesiones fueron organizadas por las mismas personas activistas. Se abordaron una amplia gama de temas como: el autocuidado, infoactivismo, seguridad digital, y activismos y redes sociales, represión de mujeres que protestan, entre otros.

JUEVES ACTIVOS

ALTO A LA VIOLENCIA POLICIAL

9 JULIO 2020
18:30h (Hora CDMX)
Sala Zoom

Charanya Krishnaswami
Directora de Incidencia para las Américas de AI USA

Anna Karolina Chimiak
Codirectora del CEPAD

María Eugenia Suárez de Garay
Doctora en Antropología Social y Cultural

Acercamiento a los casos de George Floyd, Giovanni López, y al contexto de la violencia policial en México.

Inscríbete aquí

AMNISTÍA INTERNACIONAL

www.amnistia.org.mx

También, llevamos a cabo los “Jueves Activos” para acercar temáticas y ponentes de alto nivel a nuestra membresía, donantes, activistas y simpatizantes. Se realizaron dos temporadas con 18 sesiones realizadas hasta el 10 de diciembre. 3095 personas se inscribieron de varias entidades federativas de México y del extranjero (como: Argentina, Guatemala, Chile, Estados Unidos, España, entre otros). Junto con los ponentes, hablamos de temas como: machismos cotidianos, México en tiempos de pandemia, bioética, violencia policial y mujeres en resistencia, entre otros. Si deseas ver o volver a ver las sesiones, lo puedes hacer en nuestra [página](#).

Miércoles Entre Pares

¿Cómo crear una red de seguridad?
Con Carlos Guzmán

Miércoles 8 de julio
18.30hrs

Miércoles Entre Pares:
Redes Sociales y Activismo
Miércoles 29 de julio
18.30hrs

3.7.4. LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE #SÉLADIFERENCIA

Durante octubre y noviembre, lanzamos la campaña de #SéLaDiferencia para posicionar el trabajo de AI México y dar el mensaje de que somos una organización que hace la diferencia y a la que pueden sumarse de diversas maneras para hacer de este mundo un lugar mejor.

En colaboración con Metgroup, creamos una campaña de difusión para redes sociales con materiales atractivos y narrativa diferente a la hora de hablar de nuestra organización y presentar quienes somos y qué hacemos. Asimismo, le dimos difusión a la campaña en otros medios, además de redes sociales.

La campaña fue muy exitosa, ya que logramos un alcance de 124,918 personas y con una tasa de engagement de 4.28% por medio de nuestras publicaciones.

Ahora sabemos que colaborando con Amnistía podemos ser la diferencia.

¿Qué esperas para ser la diferencia? Unete hoy a Amnistía Internacional

¿Qué haces? Ayudando a liberar a un periodista encarcelado en Egipto.

¿Desde tu celular? Así es, soy miembro de Amnistía Internacional a través de mis donaciones mensuales.

¿Y eso qué significa?

¿Y también pueden ayudar si encarcelan a un periodista en México?

Que no estoy sola, porque soy parte de un movimiento de 7 millones de personas que trabajan para que en todo el mundo tengamos nuestros derechos garantizados.

Claro, deja te cuento algunos casos de éxito...

AMNISTÍA INTERNACIONAL

amnistia.org.mx

3.7.5. MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Durante este año, 921 personas participaron en actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos para fortalecer nuestro movimiento.

En total participaron **921** personas

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Taller: Introducción a los derechos humanos	18	Ciudad de México	03-marzo	Emiliano Romero, activista de Ciudad de México
Taller: Introducción a los derechos humanos	12	Ciudad de México	05-marzo	Emiliano Romero, activista de Ciudad de México
Taller: introducción a los derechos humanos	17	Ciudad de México	06-marzo	Emiliano Romero, activista de Ciudad de México
Conversatorio virtual: presentación del informe anual	22	Ciudad de México	26-marzo	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares "Autocuidado"	57	Ciudad de México	02-abril	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares "Infoactivismo"	18	Ciudad de México	22-abril	Stephanie Enríquez Valerio
Sesión miércoles Entre Pares "Seguridad Digital"	17	Ciudad de México	29-abril	Stephanie Enríquez Valerio
Exposición virtual: enfoque de derechos humanos de Amnistía Internacional	42	Ciudad de México	05-mayo	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares 'Desmitificando el Amor Maternal'	19	Ciudad de México	06-mayo	Mariana Jasso Muñoz
Sesión miércoles Entre Pares "El ABC de las Políticas de Amnistía Internacional: Reglas de Oro"	21	Ciudad de México	13-mayo	María Paula Balam
Curso de activismo	27	Ciudad de México	16 mayo	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares "Conociéndonos entre activistas"	38	Ciudad de México	10-junio	Oficina Nacional
Taller de activismo	19	Ciudad de México	4 de julio	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares "¿Cómo formar una red de seguridad?"	20	Guanajuato	8 julio	Carlos Guzmán
Sesión miércoles Entre Pares "Activismo y bienestar"	18	Guanajuato	15 julio	Mariana Aguirre, Mayo Meza, Alejandra Loredo

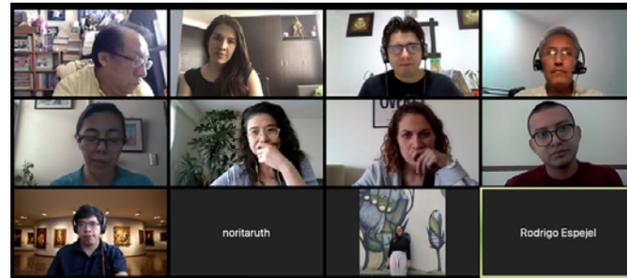
Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Sesión miércoles Entre Pares "Activismo y redes sociales"	13	Ciudad de México y Yucatán	29 julio	Oficina Nacional, Alejandrina Pinto, Alejandro Palma
Taller de activismo	12	Ciudad de México	1 agosto	Oficina Nacional
Acción digital Día Internacional de las Juventudes	83	Ciudad de México	12 agosto	Grupo Valientes Metropolitanos
Sesión miércoles Entre Pares "Liderazgo Social"	22	Sonora	26 agosto	Grupo TEC Sonora
Sesión Miércoles Entre Pares "Tipos de Ataques y Cuidados para Defensorxs"	19	Ciudad de México	9 septiembre	Stephanie Enríquez Valerio
Sesión Miércoles Entre Pares "Tipos de Ataques y Cuidados para Defensorxs parte 2"	15	Ciudad de México	17 septiembre	Stephanie Enríquez Valerio
Taller de activismo	38	Ciudad de México	19 septiembre	Oficina Nacional
Acción digital Forjando la Paz Unidas	162	Mérida	21 septiembre	Grupo Mérida
Acción digital Día Internacional de la Lengua de Señas	78	Mérida	23 septiembre	Grupo Mérida
Sesión Miércoles Entre Pares "Nodo Sur: El Proceso"	17	Ciudad de México	30 septiembre	Cristina Lozano
Taller de activismo	73	Ciudad de México	10 octubre	Oficina Nacional
Taller virtual de activismo	4	Baja California	28 octubre	Grupo AmnesTJ
Sesión Entre Pares "Gobernanza en Al: Rumbo a la AGA 2021"	20	Ciudad de México	2 diciembre	Daniela Leyva, Mariana Jasso y Verónica González Plata



4.1. COMISIÓN DE ACTIVISMO Y ESTRATEGIA DE ACTIVISMO

El Comité Directivo junto con la Comisión de Activismo y el apoyo de la Oficina Nacional han trabajado de Activismo. La estrategia tiene como objetivo impulsar un activismo autogestivo y fortalecer el trabajo de la organización por la defensa de los derechos humanos a través de dichas actividades.

Durante el año 2020, la Comisión de Activismo presentó la Estrategia en los foros virtuales previos celebrados en el marco de la Asamblea General Anual 2020. Asimismo, se ha puesto en marcha la Plataforma de Activismo, la cual estará lista en el segundo semestre del año 2021.



4.2. ASAMBLEA GENERAL ANUAL 2020

La Asamblea de Miembros de Amnistía Internacional México es el máximo órgano de toma de decisiones de la organización y se realiza una vez al año. En 2020, se tomó la decisión de posponer la realización presencial de la Asamblea a fin de transitar a un formato virtual, debido al contexto de la pandemia por Covid-19 y especialmente, para garantizar la seguridad de nuestra comunidad.

Los distintos comités de la gobernanza trabajaron conjuntamente con el Comité Directivo y la Oficina Nacional en las diversas gestiones para garantizar la realización así como la transparencia y seguridad de todos los procesos de cara a la Asamblea General. En este marco, se creó un nuevo Portal de Gobernanza, el cual tiene la virtud de ser más atractivo e interactivo.

Previo a la Asamblea, se llevaron a cabo Foros Virtuales que fortalecieron la participación de la membresía así como el conocimiento en torno al trabajo que se realiza a nivel internacional, en la gobernanza y en el activismo nacional. Los foros versaron sobre la Estrategia Global y Estrategia Covid-19; Estrategia de Activismo; Presentación y Discusión de Propuestas de Resoluciones; y, Presentación y Socialización de Candidatas y Candidatos.

Durante la Asamblea, las propuestas de resoluciones fueron aprobadas y se presentaron los resultados de las votaciones de las nuevas y los nuevos integrantes de los distintos comités de la gobernanza.



Cargo	
Vocalía de Comité Directivo	José Pérez Martínez
Secretaría General de Comité Directivo	Nora Ruth Chávez González
Suplencia de Secretaría General	Eduardo Muñoz Trejo
Comité de Mediación y Gestión de Conflictos	Priscila Rebeca Salas Espinoza y Octavio Figueroa Santiago
Comité de Nominación	Mariana Jasso Muñoz y Verónica González Plata López



4.3. ASAMBLEA GLOBAL

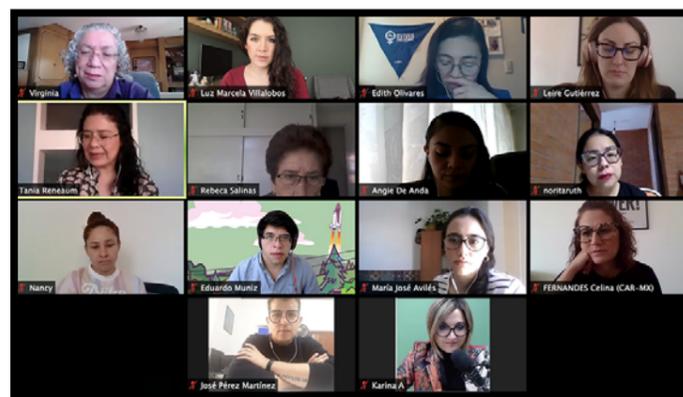
La Asamblea Global de Amnistía Internacional se llevó a cabo el 7 y 8 de noviembre de 2020 de manera virtual. Luz Marcela Villalobos Andrade, Presidenta del Comité Directivo, asistió como representante permanente, y Tania Reneaum Panszi, Directora Ejecutiva, como invitada. En dicha reunión, aprobaron mociones sobre el trabajo de la organización y también, se eligieron nuevos cargos de la gobernanza global.

4.4. ESTRATEGIA GLOBAL

Tras la emergencia por Covid-19 y el incremento de las violaciones a Derechos Humanos derivados de esta pandemia, Amnistía Internacional tomó la decisión de postergar la implementación de la Estrategia Global a fin de replantearse el papel de la organización en este contexto. De esta forma, se amplió la fecha para recibir comentarios al borrador de la estrategia y se llevaron a cabo laboratorios donde las secciones que integran el movimiento, incluida la sección mexicana, participaron para fortalecerla. El proyecto de la Estrategia será publicado en 2021.

4.5. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DIRECTIVO

A lo largo del año 2020, el Comité Directivo llevó a cabo 5 reuniones ordinarias para dar seguimiento al trabajo de Derechos Humanos, Crecimiento, Comunicación y Campañas y Soporte de la Oficina Nacional, así como al ejercicio del presupuesto 2020, y particularmente, al trabajo de la gobernanza. Estas reuniones funcionan como un espacio del ejercicio de la rendición de cuentas y transparencia, y asimismo, sirven para recibir retroalimentación de parte del Comité Directivo de cara al fortalecimiento de los informes. Igualmente, 3 reuniones extraordinarias se llevaron a cabo a fin de dar seguimiento al trabajo de cara a la realización de la AGA 2020, la presentación de la Estrategia de Activismo y Plataforma de Activismo.



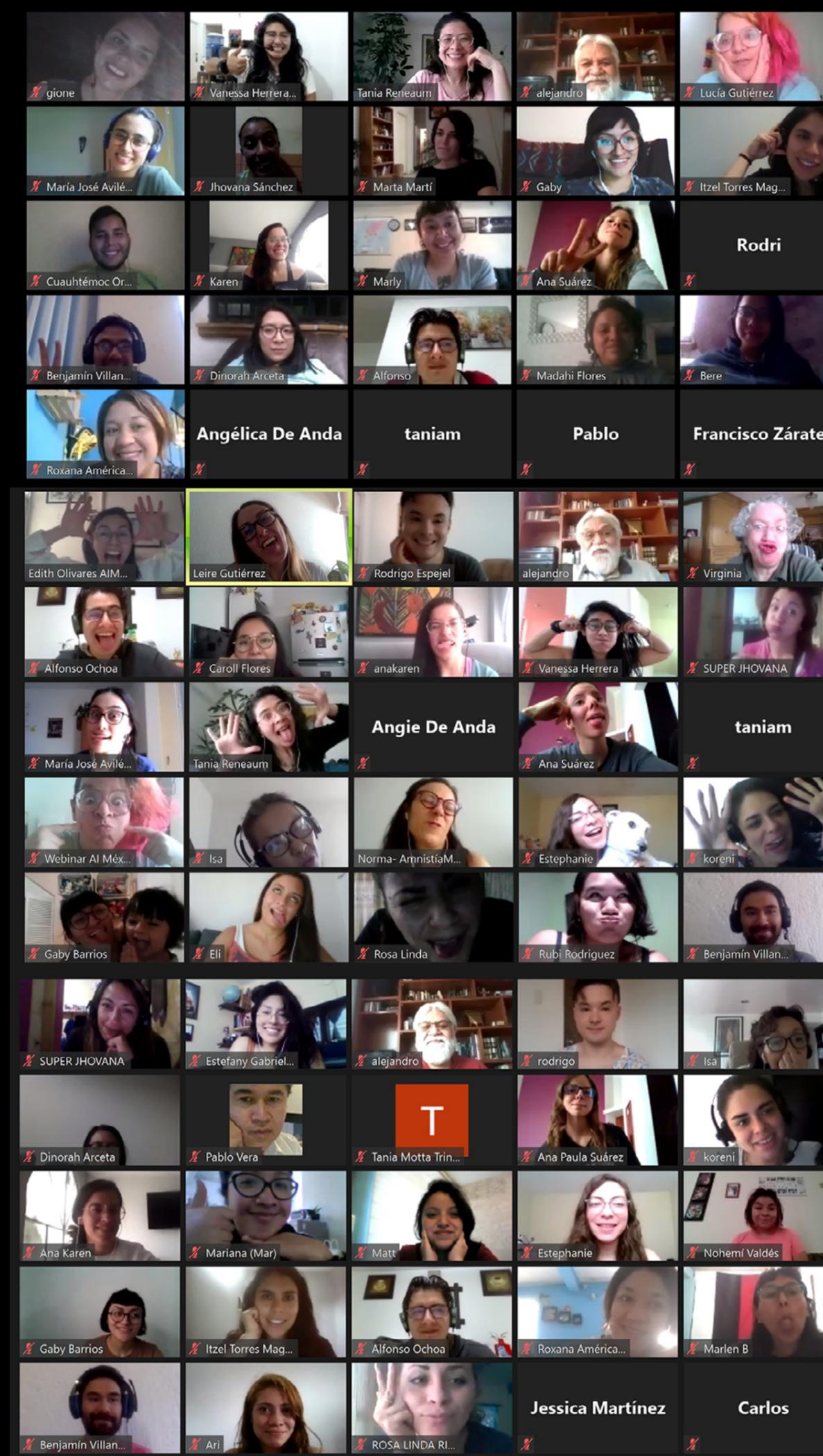
4.6. REUNIONES CON EL SECRETARIADO INTERNACIONAL, JUNTA DIRECTIVA INTERNACIONAL Y FOROS DE PRESIDENTAS



La presidenta del Comité Directivo estuvo participando en los diversos foros de finanzas del Secretariado Internacional a fin de incidir positivamente para la toma de decisión sobre la distribución de los ingresos del Secretariado Internacional a las secciones para 2021.

Por otra parte, participó en las reuniones del proceso de selección de las nuevas y nuevos integrantes de la Junta Directiva Internacional. Asimismo, formó parte del comité de entrevistas a las candidatas y candidatos preseleccionados para la elección de la nueva Secretaria General de Amnistía Internacional.

La presidenta estuvo participando en los diversos foros de presidentas a nivel regional, en los cuales se trataron diversos temas sobre finanzas, trabajo estratégico de las secciones, gobernanza internacional, entre otros temas.



OFICINA NACIONAL DE AI MÉXICO

Al cierre de 2020 somos...

33 personas empleadas en la oficina de AI México

79% son mujeres
21% son hombres

Administración y Finanzas	5 mujeres	2 hombres	7
Campañas y Comunicación	3 mujeres	2 hombres	5
Dirección	2 mujeres	0 hombres	2
Derechos Humanos	3 mujeres	2 hombres	5
Recaudación	13 mujeres	1 hombre	14
TOTAL	26 mujeres	7 hombres	33



5.2 RECAUDACIÓN DE AI MÉXICO

Las medidas sanitarias implementadas por las autoridades mexicanas para responder a la pandemia de COVID-19 y sus impactos en los ingresos de las personas han afectado nuestras estrategias de recaudación. Vemos una reducción en nuestros canales para sumar a nuevas personas donantes y una disminución en nuestro número de donantes y membresía activa. Sin embargo, es importante mencionar que durante 2020 se dio un impulso importante al canal digital y al crecimiento de simpatizantes de la organización. Es así que generamos acciones de pauta digital, con un total de **24,085 nuevos contactos generados** y contactados vía telefónica durante el año. Adicionalmente, pusimos en marcha el plan de comunicaciones con donantes y membresía, con un total de **77 correos electrónicos enviados durante el año** (newsletters, invitaciones a eventos, avances y logros de la sección) más las comunicaciones personalizadas y de bienvenida para donantes y membresía nueva (información sobre la organización, sobre la gobernanza, sobre la membresía, llamados a la acción para peticiones, saludos de cumpleaños, entre otros). Finalmente, vimos una disminución en la tasa de cancelación de donantes y membresía derivada del plan de comunicaciones y atención a membresía, a pesar del contexto de la pandemia. La tasa de cancelación de donantes y membresía se redujo en **10 puntos porcentuales** entre 2019 y 2020.

5.2.1 NÚMERO DE DONANTES INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre alcanzamos un total de **4,176 personas donantes activas** y **546 personas donantes nuevas**, la siguiente tabla muestra la distribución por mes.

546 nuevos donantes

TABLA 1. TOTAL DE DONANTES NUEVOS, ENERO- DICIEMBRE 2020.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Total de donantes nuevos	69	70	48	27	29	44	40	46	32	52	60	29	546

“Amnistía esta financiada por personas de todo el mundo como tú y yo. Eso les da objetividad e imparcialidad para investigar casos, hacer campañas y ejercer presión política.”

—SANDRA

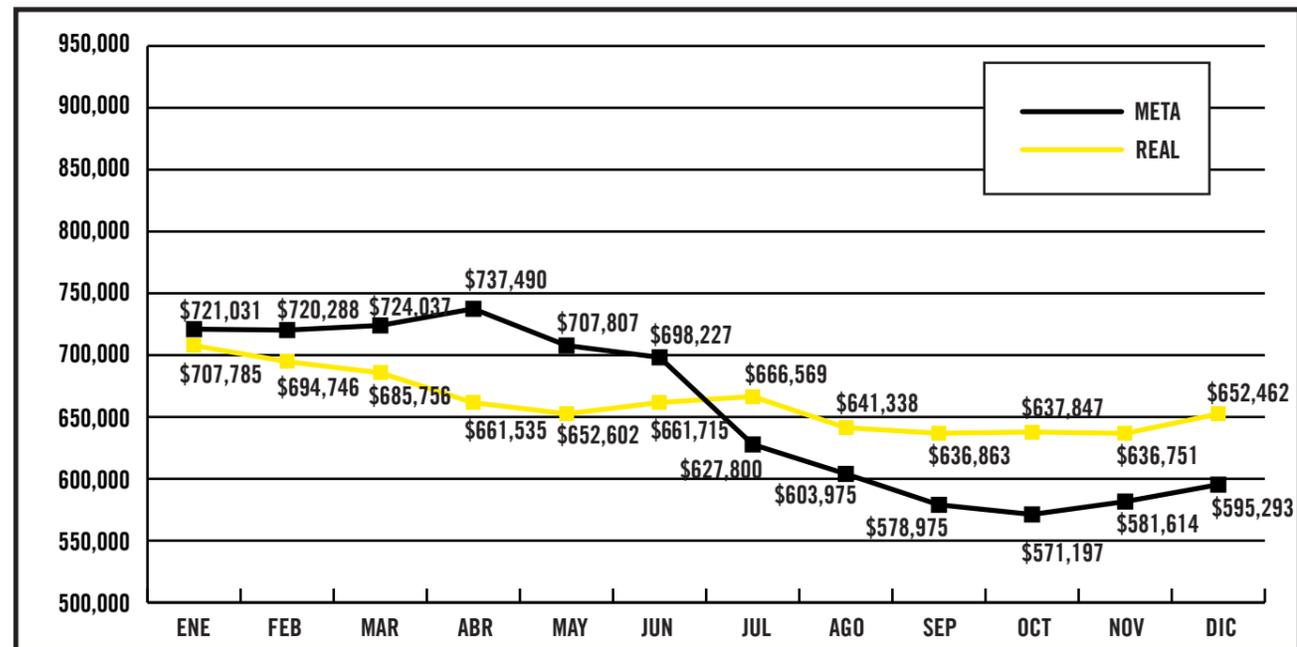


5.2.2 MONTO RECAUDADO A TRAVÉS DE DONANTES INDIVIDUALES

De enero a diciembre de 2020 recaudamos un monto total de **\$7,935,758.77** (siete millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 77/100 M.N.), lo que representa un **decremento del -14%** con respecto al monto de \$9,211,584.00 (Nueve millones doscientos once mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) recaudado por el mismo concepto al cuarto trimestre de 2019. **El monto promedio de donación del 2020 fue de \$280**, lo cual representa un **19.66% de aumento frente al 2019 (\$234)**. Adicionalmente, el número de reactivaciones disminuyó en un **33%**.

A continuación, se presenta una gráfica que muestra la comparación entre la meta del monto a recaudar establecida en reajuste en abril 2020 tras iniciar la contingencia sanitaria y el ingreso real obtenido de enero a diciembre de 2020.

ILUSTRACIÓN 1. COMPARATIVA DE META MENSUAL VS INGRESO REAL. ENERO-DICIEMBRE 2020



5.3 PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

5.3.1 INGRESOS

Al cierre de 2020, el monto total de ingresos de la sección fue de **\$27,049,076.00** (veintisiete millones cuarenta y nueve mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.). 52% de los ingresos de 2020 de las subvenciones que nos brinda el Secretariado Internacional (RAM1 y FIF) del movimiento internacional y 48% de ingresos locales. Adicionalmente, ingresaron a nuestras cuentas dos montos adicionales del Secretariado Internacional, uno, específicamente orientado a realizar el proyecto de Brave Walls y, otro, para hacer frente a la COVID-19; y asimismo, un recurso de Amnistía Internacional España para la operación de una investigación sobre bebés robados durante el franquismo. No se logró ejercer el total de los recursos del FIF debido a una reducción del mismo al suspender las actividades de diálogo directo en vía pública.

En los ingresos locales, además de la recaudación, obtuvimos financiamientos de dos fundaciones para la ejecución de dos proyectos específicos: un **financiamiento de la Fundación ING por un monto de \$2,739,206.00** (dos millones setecientos treinta y nueve mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.) para realizar estudios y acciones para prevenir y erradicar el feminicidio en México; y un **financiamiento de la Fundación Ford por un monto de \$1,861,955.00** (Un millón ochocientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para fortalecer el área de crecimiento; la renovación de la página web; el desarrollo del proyecto de medidas colectivas y comunitarias de protección; y, la investigación de feminicidios.

TABLA 2. INGRESOS DESAGREGADOS ENERO-DICIEMBRE 2020, SEGÚN ORIGEN

Ingresos	Presupuesto 2020	Recibido a diciembre 2020	Avance (%)
MOVIMIENTO INTERNACIONAL			
Subvención RAM	10,298,000	10,298,000	100%
RAM COVID		299,268	
FIF	3,500,000	2,885,742	82%
Brave Walls		387,651	
Lead Generation		137,643	
Franquismo		167,422	
RECAUDACIÓN LOCAL			
Cuotas	7,867,227	7,935,968	101%
Fundaciones	1,598,712	4,904,041	307%
Intereses y otros*	208,000	33,342	16%
Total de ingresos	23,471,939	27,049,077	115%

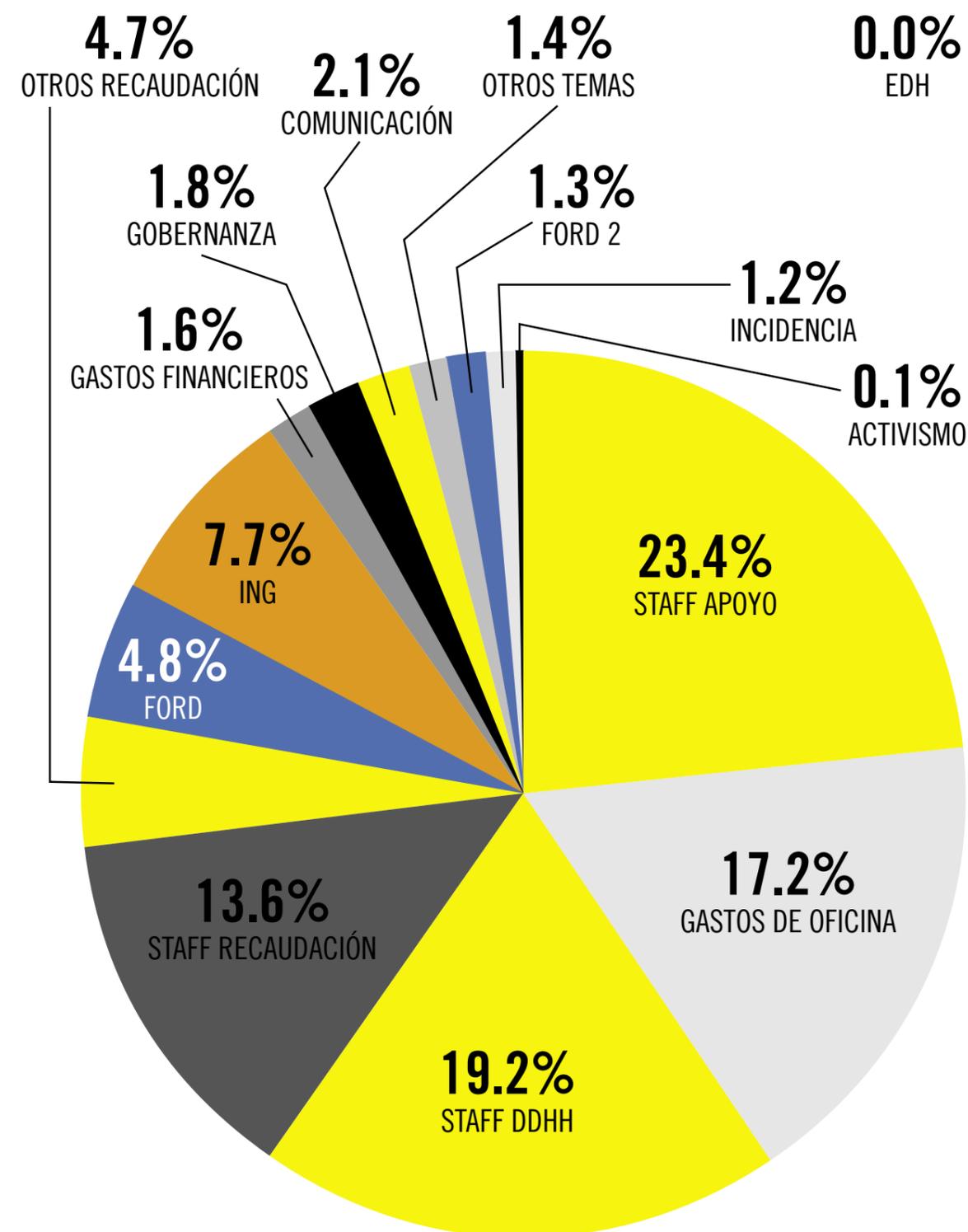
5.3.2 GASTOS

El gasto acumulado al 31 de diciembre de 2020 fue de **\$22,231,957.72** (veintidós doscientos treinta y uno mil novecientos cincuenta y siete pesos 72/100 M.N.), lo que representa un **aumento en un 0.85%** respecto al monto de \$22,044,518.28 (Veintidós millones cuarenta y cuatro mil quinientos dieciocho pesos 28/100) gastado en 2019.

TABLA 3. GASTOS DESAGREGADOS ENERO-DICIEMBRE 2020, SEGÚN DESTINO.

Concepto	Presupuesto 2020	Monto ejercido al 30 de junio 2020 (MXN)	Avance (%)
Staff Recaudación	3,079,828.00	3,014,698.94	97.9%
Otros Recaudación	1,076,427.00	1,049,573.34	97.5%
Staff Apoyo	5,669,591.36	5,205,885.55	91.8%
Gobernanza	1,068,400.00	394,091.07	36.9%
Gastos financieros	735,750.00	359,333.98	48.8%
Gastos de oficina	4,953,876.00	3,812,972.52	77.0%
Staff DDHH	4,868,314.05	4,271,476.89	87.7%
Incidencia	345,165.26	271,963.05	78.8%
Activismo	258,100.00	31,610.18	12.2%
EDH	151,000.00	588.26	0.4%
Comunicación	599,380.99	467,386.53	78.0%
Otros temas	475,000.00	305,056.00	64.2%
FORD	1,060,644.92	1,060,644.92	100.0%
FORD AÑO 2		280,717.37	
ING		1,705,959.12	
Total de gasto al cuarto trimestre 2020	24,341,477.58	22,231,957.72	91.3%

ILUSTRACIÓN 3. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ENERO-DICIEMBRE 2020





**¡TODO NUESTRO TRABAJO
ES GRACIAS A PERSONAS
COMO TÚ!**

¿POR QUÉ DONAR?



CONTAMOS CON PERSONAS COMO TÚ

Amnistía Internacional no recibe fondos de gobiernos, organizaciones políticas o empresas. Esta independencia financiera significa que somos libres de hacer campañas con objetividad e imparcialidad y de defender los derechos humanos en todo el mundo.



BUSCAMOS CREAR UN CAMBIO A LARGO PLAZO

La forma más poderosa de participar en este movimiento de cambio es haciendo una donación regular. Tu donación ayudará a planificar con anticipación y reaccionar rápidamente cuando surja una crisis. ¡Ayudará a ganar más batallas!



POR UN MUNDO EN DONDE SE GARANTIGEN NUESTROS DERECHOS

Nuestros equipos investigan y exponen crímenes de derechos humanos, a menudo en las zonas de crisis más graves del mundo. Este trabajo permite que personas como tú conozcan estos crímenes, presionen a los gobiernos y se obtengan resultados.

¡SÚMATE A AMNISTÍA INTERNACIONAL!

DONA AQUÍ

Para ella, tejer redes de apoyo es fundamental para el trabajo de Amnistía Internacional. Reconoce a las personas activistas y a la membresía como el baluarte del movimiento. Comenzó su formación feminista con Las dignas, una organización de derechos de las mujeres de El Salvador, cuya casa, de color morado, lleva permanentemente en su corazón.



PLATICANDO CON

TANIA

DIRECTORA EJECUTIVA DE
AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO

RENEAUM PANSZI

¿Quién es Tania Reneaum Panszi?

Primero, soy una hija, una amiga, una hermana, una esposa, estas son mis categorías más personales. Luego, soy una defensora de derechos humanos muy convencida de que éstos son una herramienta de transformación. Soy afortunada de trabajar en lo que creo y que me encanta.

Hace casi 25 años iniciaste tu trayectoria profesional en el tema de los derechos humanos ¿Cómo describirías tu tránsito por esos senderos?

Mi trabajo en la defensa de los derechos humanos lo empecé en El Salvador. A los 23 años creía que ésta sería total e inmediata, pero conforme pasaron los años veía que las transformaciones eran lentas. Y entonces me sentía feliz por esos pequeños cambios en una propuesta legislativa, en el artículo de una ley, en la posibilidad de cambiarle la vida a alguien. En El Salvador conviví mucho con la frustración de no poder ver el cambio estructural.

Al hacer mi tesis doctoral apliqué el método de investigación-acción o research in action, y trabajé con mujeres víctimas de violaciones a derechos humanos. Creí que no iba a tener ninguna satisfacción al ver a esas mujeres solamente como mis sujetas de investigación, pero al paso del tiempo me convertí para ellas en un espacio de diálogo. Ahí sentí la satisfacción de cómo una persona que defiende los derechos humanos puede, y debe, tener la ductilidad para entender cómo adaptarse a los contextos y qué ofrecer en cada momento.

¿Qué te dice el nombre de *Las dignas*?

Las dignas fue la primera organización de la sociedad civil con la que tuve contacto en El Salvador. Estaba integrada por mujeres que fueron guerrilleras políticas o guerrilleras en el terreno. Ahí empecé a formarme en el feminismo. Ahí entendí lo que es el género, el sexo, el análisis de la norma jurídica con perspectiva de género, ahí empecé a leer a Marcela Lagarde, a Sonia Frías, a Alda Facio. *Las Dignas*, fue mi primer espacio feminista. No he regresado ahí, pero mi recuerdo es el de una casa morada donde aprendí a estructurar el feminismo, es una casa de intelecto, una casa de acogida que está en mi corazón.

¿Cuál fue tu impresión al ver a estas mujeres guerrilleras?

La primera sensación que tuve es que eran unas transformadoras del mundo, que lograrían el cambio de éste debilitando y transformando al patriarcado. Tuve una sensación de plena confianza con ellas, que sobrevivieron a cosas horribles de la guerra y que, de pronto, las tenía de compañeras discutiendo y dialogando. Estar con ellas fue un estímulo intelectual y emocional como pocos he tenido en la vida.



Hace cuatro años asumiste la Dirección Ejecutiva de Amnistía Internacional México, ¿qué balance haces del proceso de crecimiento y maduración de la sección en ese tiempo?

La Dirección Ejecutiva ha transformado muchos aspectos de mi vida. Es un cargo al que he dedicado mucho tiempo y mucho esfuerzo. También es el espacio de más creatividad en el que he trabajado. He podido ser creativa en los temas, en las campañas y en la transformación del liderazgo.

Amnistía internacional no se puede entender sin un equipo directivo colegiado encabezado por mí, que toma decisiones conjuntas y con miras muy claras, esa es una primera transformación importante. Un segundo cambio es que tomamos menos casos y temas que antes, pero profundizamos más en ambos. Eso no es tema menor, porque nos coloca como referente en determinadas conversaciones.

La tercera transformación se relaciona con el espacio físico. Hoy tenemos una casa que nos identifica, a la que podemos llevar a las víctimas de violaciones de derechos humanos, donde hacemos las reuniones de activismo, de Comité Directivo, esto es importante porque es un lugar identitario.

También es importante reconocer a todas las personas que me antecedieron en la dirección, en el activismo, en la membresía, en los Comités Directivos. A sus 50 años, Amnistía Internacional México no puede entenderse sin las muchas personas voluntarias que iniciaron los trabajos de la Oficina Nacional. A ellas hay que decirles que dejaron un legado importantísimo que hoy se conforma por un equipo profesional apegado a resultados y a la pasión por los derechos humanos.

*...soy una hija, una amiga,
una hermana, una esposa*

...una defensora de derechos humanos muy convencida de que éstos son una herramienta de transformación.

Además de los 50 años de la sección mexicana, a nivel global el movimiento cumplirá 60 años. ¿Qué destacarías de la consolidación de la sección en ese contexto?

Varios aspectos son destacables, hoy somos casi 6 mil miembros en Amnistía Internacional México, somos referente para el tema de género y en la organización de la gobernanza, por ejemplo, fuimos de las primeras secciones en tener procesos de votación en línea, y efectuamos virtualmente, y sin ningún problema, nuestra Asamblea General Anual 2020. Además, hay personas que tienen 20, 25, 27 años en Amnistía y siguen convencidas de la causa.

Amnistía Internacional es indispensable porque lamentablemente continúan los abusos de derechos humanos y hay víctimas por ello. La sección es necesaria porque con su gran combinación de investigación seria y sólida y por sus campañas, a 50 años de su creación, sigue señalando los puntos más importantes de derechos humanos en la conversación. Hoy el movimiento es más profesional, más cercano a las OSCs y a una incidencia de alto nivel. Eso tenemos que reconocerlo, respetarlo y seguir haciéndolo bien.

¿Qué caso, de los que se han llevado durante tu gestión te ha impactado especialmente?

Por mi formación me impactaron los feminicidios de Alondra González y de Karla Pontigo. Son casos en los que el Estado incumplió con su deber de garantizar la vida de ambas. Claramente hay un hilo conductor entre la muerte de ellas y la poca diligencia en la investigación por parte de las autoridades. La lucha de Esperanza Lucio y Nancy Arias, las madres de Karla y Alondra, es un ejemplo de cómo han batallado para reivindicar la vida, la dignidad, la memoria, la honra, de sus hijas.

¿Y qué anécdota o misión recuerdas?

En El Salvador trabajé en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Una tarde, el policía de vigilancia me advirtió de una mujer que, en su desesperación por no localizar a su hijo desaparecido durante la guerra, quería subir a un puente ubicado en la esquina de la Procuraduría y lanzarse desde ahí.

Pedí ayuda y mientras ésta llegaba quedé en la mitad de la calle abrazando a la mujer para que no avanzara al puente y se arrojara desde él. Esa fue mi primera experiencia relacionada con el dolor de las víctimas, es un dolor que se configura con el silencio, con la dignidad y con episodios de muchísima tristeza. Esa experiencia marcó en mí la sensación de que una historia que nadie ve es profundamente dolorosa para una familia, para una madre, y que debería ser el dolor de un país. Eso lo vinculo con México, el dolor de las mamás no tendría que ser sólo de ellas, tendría que ser un dolor de patria, un dolor colectivo.



¿Qué ha hecho la sección mexicana bajo tu dirección para mantener resiliente al equipo y procurar el trabajo y los resultados en el contexto de la pandemia por el Covid-19?

Lo primero que hemos hecho es hablar del miedo, de la vulnerabilidad, del dolor, de que no terminamos de reconocer qué es esto de la pandemia. Lo hablamos dejando de lado las jerarquías, esto nos ha ayudado para construir comunidad.

Luego, apostamos por un modelo de cuidado del equipo, hemos tenido terapias de grupo, talleres y constancia en nuestras reuniones de equipo. Desde el inicio de la pandemia cada jueves tenemos la reunión de equipo, es el espacio donde nos contamos cómo estamos, cómo ha ido la semana, donde mantenemos el buen espíritu de contar lo que hemos logrado, pero también contamos que nos sentimos agobiadas o agobiados por el encierro o por las pérdidas. Decirlo nos ha hecho más fuertes.

¿Cuál sería tu recuento de los avances en el tema de los derechos humanos en México?

Este año se cumplen 10 años del cambio constitucional que permitió poner los derechos humanos en un nivel jerárquico constitucional, esto es un cambio importantísimo en la política y en el entendimiento de este país.

De ahí han devenido cambios importantes en la forma de impartir justicia, pero ese proceso aún no tiene impactos positivos

en la vida de todas las personas. Mientras el 50 por ciento de éstas viven en condiciones de pobreza y continúe la fractura de la confianza entre las personas ciudadanas y el Estado y éste no transparente las cuentas y la impunidad prevalezca, los cambios constitucionales van a seguir siendo promesas en el papel. Quienes defendemos los derechos humanos debemos luchar porque esas promesas sean realidad y porque todas las personas tengamos acceso a los derechos básicos, como la alimentación, el agua, la seguridad, sólo así estaremos en verdaderas condiciones de igualdad.

¿Cuál es tu mensaje para la membresía y para las personas activistas?

Primero, les doy las gracias por creer en Amnistía Internacional, por ver en el movimiento una opción de cambio para la vida de las personas y para este país. Les diría que el movimiento son las activistas y la membresía, y que no pueden entenderse los 50 años de éste en México sin esas personas. Ellas son el verdadero baluarte de Amnistía Internacional y les debo todo mi respeto y consideración. Ellas tienen la convicción del cambio y de que los derechos humanos son una realidad.

A ellas les agradezco por mantenernos con la esperanza de que los cambios son posibles. Son una fuente de inspiración para mí y les extraño muchísimo ahora que no nos podemos ver. Los encuentros de activismo, la Asamblea General Anual, eran el espacio donde me encontraba con la fuerza del movimiento. Hoy, esa fuerza se mantiene por zoom. Pero les extraño en las distancias cortas, en el abrazo. Pese a la distancia seguimos construyendo las complicidades y los sueños que Amnistía Internacional hace realidad.



¿Qué agregarías a esta entrevista?

Que no puede haber una Directora Ejecutiva sin una red social, sin la historia personal, sin las amigas, sin la mamá, sin la abuela, sin el Comité Directivo. La Dirección Ejecutiva no puede estar aislada, esta posición es gracias a la red que una pueda construir. No puede haber una buena Directora Ejecutiva sin la concurrencia de esa red y sin un equipo fantástico como el que hoy acompaño.

Por favor responde estas preguntas con la primera palabra que venga a tu mente:

Pensamiento estratégico.

Siempre, las 24 horas.

Equipo.

El mejor.

Futuro.

En derechos humanos.

¿Guiso preferido?

Chiles rellenos de queso y capeados, nada de light.

Baile.

Bueno, diría que las cumbias me gustan.

¿Último libro leído?

La hija única, de Guadalupe Nettel, ¡maravilloso!



